



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

**FE DE ERRATAS A LA EDICIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
09 DE ENERO DE 2026,
REFERENTE A LOS ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS DEL MUNICIPIO DE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.**



**San Luis
amable**

**SECRETARÍA
GENERAL** —
GOBIERNO DE LA CAPITAL

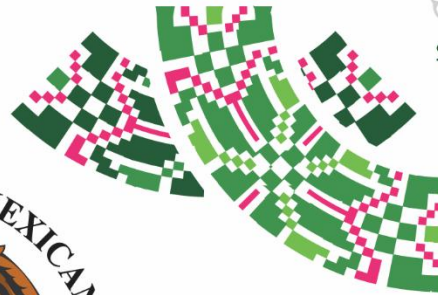
AÑO 2026
No. 309
San Luis Potosí, S.L.P.
18 de mayo de 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

AÑO CIX, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LUNES 18 DE MAYO DE 2026
EDICIÓN EXTRAORDINARIA
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
98 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



PLAN DE **San Luis**

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí”

ÍNDICE:

Autoridad emisora:

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

Título:

Fe de Erratas a la Edición Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2026, referente a los Anexos del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., para el ejercicio fiscal 2026.



POTOSÍ
sin límites
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027



Publicación a cargo de:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
por conducto de la
Dirección del Periódico Oficial del Estado
Directora:
MIREYA CANTÚ SALAIS

MADERO No. 476
ZONA CENTRO, C.P. 78000
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

DIRECTORIO

José Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado
de San Luis Potosí

J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

Mireya Cantú Salais

Directora del Periódico Oficial del Estado
"Plan de San Luis"

Para efectos de esta edición extraordinaria, el ente responsable del contenido de cada documento aquí publicado, es el señalado dentro del texto del mismo.

Requisitos para solicitar una publicación:

• Publicaciones oficiales

- ✓ Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

• Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- ✓ Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ✓ Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

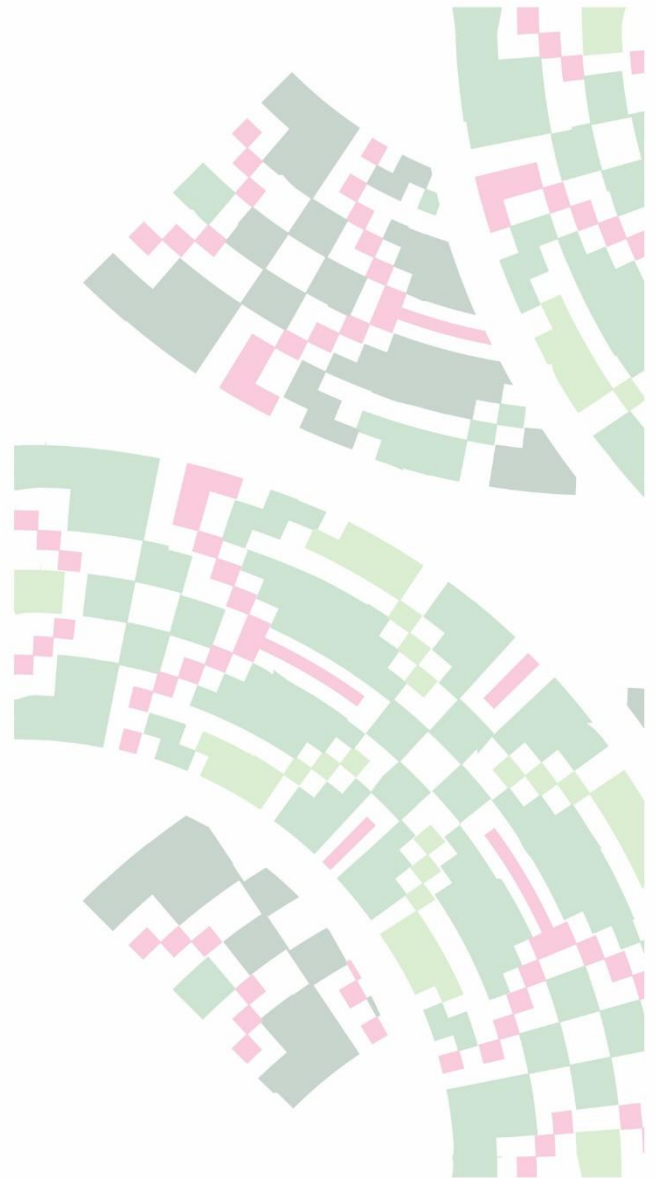
• Para cualquier tipo de publicación

- ✓ El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - Formato Word para Windows
 - Tipo de letra Arial de 9 pts.
 - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/

- **Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año
- **Extraordinarias:** cuando sea requerido





H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

FE DE ERRATAS

“ANEXOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL”

ANEXO I

Municipio de San Luis Potosí Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS) (CIFRAS NOMINALES)				
Concepto	Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	2,793,489,101.00	2,933,163,556.05	3,079,821,733.85	3,233,812,820.55
A. Servicios Personales	1,605,349,812.00	1,685,617,302.60	1,769,898,167.73	1,858,393,076.12
B. Materiales y Suministros	198,045,393.00	207,947,662.65	218,345,045.78	229,262,298.07
C. Servicios Generales	644,096,294.00	676,301,108.70	710,116,164.14	745,621,972.34
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	220,043,923.00	231,046,119.15	242,598,425.11	254,728,346.36
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,426,619.00	22,497,949.95	23,622,847.45	24,803,989.82
F. Inversión Pública	0.00	-	-	-
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	2,400,000.00	2,520,000.00	2,646,000.00	2,778,300.00
I. Deuda Pública	102,127,060.00	107,233,413.00	112,595,083.65	118,224,837.83
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	856,514,004.00	899,339,704.20	944,306,689.41	991,522,023.88
A. Servicios Personales	0.00	-	-	-
B. Materiales y Suministros	33,862,434.00	35,555,555.70	37,333,333.49	39,200,000.16
C. Servicios Generales	517,312,395.00	543,178,014.75	570,336,915.49	598,853,761.26
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,000,000.00	10,500,000.00	11,025,000.00	11,576,250.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	93,860,177.00	98,553,185.85	103,480,845.14	108,654,887.40
F. Inversión Pública	201,478,998.00	211,552,947.90	222,130,595.30	233,237,125.06
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	-	-	-
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	-	-	-
I. Deuda Pública	0.00	-	-	-
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	3,650,003,105.00	3,832,503,260.25	4,024,128,423.26	4,225,334,844.43



ANEXO II

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.				
Resultados de Egresos - LDF				
(PESOS)				
Concepto	Año 1 ¹ (2022)	Año 2 ¹ (2023)	Año 3 ¹ (2024)	Año del Ejercicio Vigente ² (2025)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	3,239,864,056.98	3,517,578,951.89	3,160,838,735.22	2,003,137,695.59
A. Servicios Personales	1,463,014,185.45	1,411,453,170.40	1,402,604,041.99	1,056,188,621.99
B. Materiales y Suministros	246,415,933.95	260,659,250.01	140,666,118.91	139,245,033.81
C. Servicios Generales	820,283,718.65	895,999,425.65	950,614,944.22	518,958,353.48
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	391,468,915.12	298,496,130.62	303,831,084.83	211,249,377.44
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	37,657,366.71	20,549,490.92	16,237,581.90	9,410,928.08
F. Inversión Pública	209,404,565.34	544,859,734.27	265,464,967.99	1,587,678.76
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	15,298,449.90	12,534,190.53	49,750.00	712,200.10
I. Deuda Pública	56,320,921.86	73,027,559.49	81,370,245.38	65,785,501.93
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	785,105,143.92	939,768,322.37	984,572,654.42	418,878,358.57
A. Servicios Personales	0.00	0.00	89,812,158.50	6,188,500.00
B. Materiales y Suministros	19,492,131.53	1,981,535.27	30,160,915.93	8,301,146.64
C. Servicios Generales	386,378,827.92	393,730,579.06	422,034,189.48	351,713,421.15
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,240,323.01	8,842,211.14	9,179,058.21	10,984,209.90
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	400,246.17	450,565.11	2,798,425.55	0.00
F. Inversión Pública	371,518,751.29	534,682,735.79	430,524,419.75	41,691,080.88
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	74,864.00	80,696.00	63,487.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	4,024,969,200.90	4,457,347,274.26	4,145,411,389.64	2,422,016,054.16

¹. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

². Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.



ANEXO III

MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI Informe sobre Estudios Actuariales – LDF actualización.18/09/2025						Ultima
	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Pensiones y Jubilaciones	Pago único por jubilación	Invalidez y Vida	Pago único por invalidez y vida
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prima de antigüedad	Indemnización Legal	Pensiones por jubilación y cesantía en edad avanzada	Pago único por jubilación y cesantía en edad avanzada.	Pensiones por invalidez y por fallecimiento	Pago único por invalidez y por fallecimiento.
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido	Beneficio definido
Población afiliada						
Activos	4201	4201	4201	4201	4201	4201
Edad máxima	84 años	84 años	84 años	84 años	84 años	84 años
Edad mínima	19 años	19 años	19 años	19 años	19 años	19 años
Edad promedio	46.49 años	46.49 años	46.49 años	46.49 años	46.49 años	46.49 años
Pensionados y Jubilados	N/A	N/A	1327	N/A	N/A	N/A
Edad máxima	N/A	N/A	98 años	N/A	N/A	N/A
Edad mínima	N/A	N/A	20 años	N/A	N/A	N/A
Edad promedio	N/A	N/A	67.27 años	N/A	N/A	N/A
Beneficiarios	N/A	N/A	254	N/A	N/A	N/A
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	15.08 años	15.08 años	15.08 años	15.08 años	15.08 años	15.08 años
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crecimiento esperado de los activos (como %)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Edad de Jubilación o Pensión	N/A	N/A	Jubilación: Sin requisito de edad; con antigüedad de 30 años para hombres y 28 años para mujeres. Cesantía por edad avanzada: 55 años; con antigüedad de 15 años para hombres y 14 años para mujeres	Sin requisito de edad; con antigüedad de 10 años	Invalidez por riesgo de trabajo: Sin requisito de edad ni de antigüedad. Invalidez por riesgo ajeno al trabajo: Sin requisito de edad; con antigüedad de 10 años Fallecimiento por riesgo de trabajo: Sin requisito de edad ni de antigüedad. Fallecimiento por riesgo ajeno al trabajo: Sin requisito de edad; 15 años	Sin requisito de edad; con antigüedad de 10 años



ANEXO V
MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Programa presupuestario: 01. Desarrollo de obras públicas.		Clave presupuestaria:		Importe: \$274,540,972.74						
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:										
Eje 2. Esperanza del agua.										
Eje 3. Movilidad Inteligente.										
Líneas de acción a las que contribuye el programa:										
2.1.2.1 Rehabilitar y ampliar la red de agua potable.										
2.1.2.2 Rehabilitar y construir red de drenaje sanitario.										
2.1.2.3 Renivelar las alcantarillas en obras de infraestructura vial.										
3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.										
3.1.1.2 Pavimentar avenidas y calles con materiales de alta durabilidad, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.										
3.1.1.3 Construir banquetas y guarniciones para la seguridad peatonal.										
3.1.1.4 Supervisar los procesos de entrega recepción de las obras públicas, para garantizar señalización, accesibilidad en el ingreso, libre tránsito y evacuación de las personas con discapacidad.										
3.1.2.1 Elaborar proyectos ejecutivos para el desarrollo de grandes obras viales.										
3.1.2.2 Socializar las obras y sus impactos con las personas que habitan en las colonias.										
3.1.2.3 Supervisar la ejecución de obras para su cumplimiento en tiempo y forma.										
3.2.1.1 Desarrollar proyectos ejecutivos para la creación de rutas de accesibilidad.										
3.2.1.2 Integrar en la programación de las obras de urbanización la perspectiva de discapacidad para garantizar su movilidad segura.										
3.2.1.3 Instalar guía podotáctil en las principales avenidas y calles de la ciudad.										
3.2.1.7 Crear nuevas rampas que cumplan con la normativa vigente.										
3.2.1.8 Rehabilitar las rampas existentes para que cumplan con la normativa vigente.										
3.2.1.9 Generar diagnósticos para la infraestructura de accesibilidad para la implementación o rehabilitación de rampas.										
3.2.1.10 Incrementar el número de puentes peatonales inclusivos.										
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos	
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión			
Fin	01F. Contribuir a la competitividad del Municipio de San Luis Potosí por el desarrollo de su infraestructura vial.	Ranking en el Índice de Competitividad Urbana.	La fórmula y variables son definidas por el Instituto Mexicano para la Competitividad.	Posición	6	6	Gestión	Eficacia	Índice de competitividad urbana IMCO.	El IMCO realizó la evaluación de las ciudades para la publicación del índice de competitividad urbana.
Propósito	01P. Los habitantes del Municipio de San Luis Potosí se desplazan con facilidad debido al suficiente desarrollo de infraestructura vial.	Número de obras de infraestructura pública ejecutadas.	B= $\sum A$, en donde: A: Obra de infraestructura para mejorar el bienestar social. B: Número de obras de infraestructura ejecutadas.	Obra de infraestructura	60	65	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
Componentes	01C1. Estrategia de rehabilitación de la infraestructura urbana implementada.	Número de obras de infraestructura para la rehabilitación y creación de calles y	B= $\sum A$, en donde: A: Obra de infraestructura ejecutada.	Obra de infraestructura	28	55	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de



		avenidas ejecutadas.	B: Número total de obras de infraestructura ejecutadas.							acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.	
	01C2.	Planeación de infraestructura hidráulica y de saneamiento implementada.	Número de obras de infraestructura hidráulica y de saneamiento ejecutadas.	B= $\sum A$, en donde: A: Obra de infraestructura hidráulica y de saneamiento elaborado y entregado. B: Número total de obras de infraestructura hidráulica y de saneamiento ejecutadas.	Obra de infraestructura	26	40	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. No existen cuestiones de orden social.
	01C3.	Planeación de obras de infraestructura para incrementar la seguridad de la movilidad de las personas que habitan el Municipio.	Número de proyectos ejecutivos elaborados y entregados.	B= $\sum A$, en donde: A: Proyecto ejecutivo elaborado y entregado. B: Número total de proyectos ejecutivos elaborados y entregados.	Proyecto ejecutivo	5	40	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. No existen cuestiones de orden social.
Actividades	01C1A1.	Mantenimiento y optimización de pavimento para crear circuitos viales.	Número de metros cuadrados de calles y avenidas rehabilitadas para crear circuitos viales.	B= $\sum A$, en donde: A= Número de metros cuadrados de calles y avenidas para crear circuitos viales rehabilitados. B= Número total de metros cuadrados de calles y avenidas para crear circuitos viales rehabilitados.	Metro cuadrado	130,000	100,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
	01C1A2.	Mantenimiento y rehabilitación en diferentes vialidades por bacheo con asfalto.	Número de metros cuadrados de bacheo con asfalto ejecutados.	B= $\sum A$, en donde: A: Metro cuadrado de bacheo con asfalto ejecutado. B: Número total de metros cuadrados de bacheo con asfalto ejecutado.	Metro cuadrado	70,000	70,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
Actividades	01C1A3.	Mantenimiento y rehabilitación de diferentes vialidades por bacheo con concreto.	Número de metros cuadrados de bacheo con concreto ejecutados.	B= $\sum A$, en donde: A: Metro cuadrado de bacheo con concreto ejecutado.	Metro cuadrado	18,500	18,500	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El



		B: Número total de metros cuadrados de bacheo con concreto ejecutado.							contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C1A4. Mantenimiento y rehabilitación en diferentes vialidades por bacheo con adoquín.	Número de metros cuadrados de bacheo en adoquín ejecutado.	B= $\sum A$, en donde: A: Metro cuadrado de bacheo con adoquín ejecutado. B: Número total de metros cuadrados de bacheo con adoquín ejecutado.	Metro cuadrado	1,500	1,500	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C2A1. Instalación de red de agua potable en calles y avenidas rehabilitadas.	Número de metros de nueva red de agua potable en calles y avenidas instalados.	B= $\sum A$, en donde: A: Metro de nueva red de agua potable. B: Número total de metros de nueva red de agua potable instalados.	Metro	9,000	10,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C2A2. Instalación de red de drenaje sanitario en calles y avenidas rehabilitadas.	Número de metros de nueva red de drenaje sanitario en calles y avenidas instalados.	B= $\sum A$, en donde: A: Metro de nueva red de drenaje sanitario. B: Número total de metros de nueva red de drenaje sanitario instalados.	Metro	6,000	6,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C2A3. Instalación de tomas de agua en calles y avenidas rehabilitadas con nuevo pavimento.	Número de tomas de agua instaladas.	B= $\sum A$, en donde: A: Toma de agua instalada. B: Número total de tomas de agua instaladas.	Toma de agua	820	1,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C2A4. Instalación de descargas sanitarias en calles y avenidas rehabilitadas.	Número de descargas sanitarias instaladas.	B= $\sum A$, en donde: A: Descarga sanitaria instalada. B: Número total de descargas sanitarias instaladas.	Descarga sanitaria	820	1,000	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C3A1. Creación de rutas	Número de metros de guía	B= $\sum A$, en donde:	Metro	2,700	1,500	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de	Se cuenta con las condiciones



inclusivas para personas con discapacidad visual.	podotáctil instalados.	A: Metro de guía podotáctil instalado. B: Número total de metros de guía podotáctil instalados.						Obras Públicas.	climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.
01C3A2. Adecuación de calles y avenidas para el fácil acceso de personas usuarias de sillas de ruedas.	Número de rampas construidas.	B= $\sum A$, en donde: A: Rampa para personas con discapacidad construida. B: Número total de rampas para personas con discapacidad construidas.	Rampa	300	500	Gestión	Eficacia	Reporte de la Dirección de Obras Públicas.	Se cuenta con las condiciones climatológicas favorables para la ejecución de acciones. El contratista cumple en tiempo y forma con las entregas.

Programa presupuestario: 02. Seguridad y Protección Ciudadana	Clave presupuestaria:	Importe: \$690,104,383.86
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		
Eje 1. Libertad Basada en la Seguridad		
Eje 3. Movilidad Inteligente		
Eje 5. Gobernanza Participativa.		
Líneas de acción a las que contribuye el programa:		
<p>1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.</p> <p>1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>1.1.2.2 Entrega de vehículos, equipo y uniformes al personal policial.</p> <p>1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.</p> <p>1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.</p> <p>1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana.</p> <p>1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales.</p> <p>1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas.</p> <p>1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención".</p> <p>1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana.</p> <p>1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.</p> <p>1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal.</p> <p>1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.</p> <p>1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.</p> <p>1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.</p> <p>1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia.</p> <p>1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica.</p> <p>1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.</p> <p>1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal.</p> <p>1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.</p> <p>1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo.</p>		



- 1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío.
- 1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.
- 1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.
- 1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.
- 1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.
- 3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.
- 3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.
- 3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.
- 3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.
- 5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin 02F. Contribuir a la construcción de una ciudad más segura y en paz en el municipio de San Luis Potosí, mediante la disminución de la incidencia delictiva.	Disminución del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.	$C = [(A/B) - 1] \times 100$, en donde: A: Índice de delitos en el Municipio en el periodo actual. B: Índice de delitos del periodo anterior. C: Porcentaje de variación anual del índice de delitos en el Municipio de San Luis Potosí.	Porcentaje	-	-2%	Estratégico	Eficacia	Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, reportes sobre la incidencia delictiva https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva .	Se cuenta con condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La ciudadanía participa de manera activa con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Propósito 02P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí disfrutan de un entorno de paz, seguridad y armonía, respaldado por una estructura de seguridad sólida, eficiente y confiable.	Disminución del índice de percepción de inseguridad en el municipio de San Luis Potosí.	$C = [(A/B) - 1] \times 100$, en donde A: Índice de percepción de inseguridad del periodo actual. B: Índice de percepción de inseguridad del periodo anterior. C: Porcentaje de variación anual del índice de percepción de inseguridad	Porcentaje	8%	-3%	Estratégico	Eficacia	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) - INEGI.	Se cuenta con condiciones sociales, políticas y de salud favorables.



Componentes	<p>02C1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos implementados.</p>	<p>C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de mecanismos de desarrollo institucional y policial implementados. B: Número programado de mecanismos de desarrollo institucional y policial. C: Porcentaje de mecanismos de desarrollo institucional y policial implementados.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>100 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal. Informe mensual de la Dirección General de Guardia Municipal. Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.</p>	<p>Existen las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación.</p>
	<p>02C2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado.</p>	<p>Porcentaje de acciones para la eficiencia policial realizadas.</p>	<p>C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones para la eficiencia policial realizadas. B: Número programado de acciones para la eficiencia policial. C: Porcentaje de acciones para la eficiencia policial realizadas.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>-</p>	<p>100 %</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe mensual de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.</p>	<p>Interés ciudadano para pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p>
	<p>02C3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado.</p>	<p>Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones programadas para fomentar la cultura de la prevención y la seguridad ciudadana.</p>	<p>C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones implementadas. B: Número total de acciones establecidas en el programa.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>81 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.</p>	<p>Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas.</p>



			C: Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones programadas para fomentar la cultura de la prevención y la seguridad ciudadana.							
	02C4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada.	Porcentaje de variación anual en los accidentes viales en la ciudad.	<p>$C = \frac{A}{B} - 1 \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de accidentes viales en el Municipio durante el trimestre del año actual.</p> <p>B: Número de accidentes viales en el Municipio durante el mismo trimestre del año anterior.</p> <p>C: Porcentaje de reducción en los accidentes viales en la ciudad.</p>	Porcentaje	-17%	-5%	Gestión	Eficacia	<p>Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas.</p> <p>Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (INEGI).</p> <p>Estadísticas de la Jefatura de Hechos de Tránsito Terrestre, Infracciones y Estadísticas.</p>	<p>Elementos climatológicos favorables.</p> <p>Las personas usuarias de la vía pública respetan las normas de vialidad (Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí, Reglamento de Tránsito del Municipio y Señales de Tránsito), conocen y atienden las indicaciones de las y los policías de vialidad.</p>
Componentes	02C5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada.	Porcentaje de variación en el número de emergencias atendidas en materia de protección civil.	<p>$C = \frac{A}{B} - 1 \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de emergencias de protección civil atendidas en el trimestre del año actual.</p>	Porcentaje	-9%	-5%	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	<p>Condiciones climatológicas favorables.</p> <p>La población conoce y atiende las medidas de prevención en materia de protección civil.</p>



			<p>B: Número de emergencias de protección civil atendidas en el trimestre del año anterior.</p> <p>C: Porcentaje de variación en el número de emergencias atendidas en materia de protección civil.</p>							
	02C6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada.	Porcentaje de acciones integrales de bienestar animal realizadas.	<p>C= (A/B) x 100, en donde:</p> <p>A: Número de acciones integrales realizadas para el bienestar animal.</p> <p>B: Número programado de acciones integrales de bienestar animal.</p> <p>C: Porcentaje de acciones integrales de bienestar animal realizadas.</p>	Porcentaje	86 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas participan y colaboran en las acciones para promover el bienestar animal.
Actividades	02C1A1. Realización de 70 pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica.	Porcentaje de pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica realizadas.	<p>C=(A/B) x 100, en donde:</p> <p>A: Número de pláticas realizadas.</p> <p>B: Número total de pláticas programadas.</p> <p>C: Porcentaje de pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica realizadas.</p>	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Las instituciones, organizaciones, grupos y personas les interesa recibir las pláticas.



	02C1A2. Cumplimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos del Modelo.	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de indicadores estratégicos cumplidos. B: Número total de indicadores estratégicos establecidos. C: Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos del Modelo.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Sistema de indicadores del Modelo Nacional de Justicia Cívica http://systemarrow.com/modelonacional/index.php/142559?lang=es-MX . Informe del área responsable.	La ciudadanía tiene interés en participar en audiencias públicas. Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
	02C1A3. Operación conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica de un Juzgado Cívico.	Porcentaje de cumplimiento del Juzgado Cívico conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica.	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de componentes que se cumplen en el Juzgado Cívico. B: Número total de componentes establecidos en el Modelo Homologado de Justicia Cívica. C: Porcentaje de cumplimiento del Juzgado Cívico conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
Actividades	02C1A4. Canalización de personas infractoras a trabajo a favor de la comunidad.	Porcentaje de personas infractoras canalizadas	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de personas infractoras canalizadas a trabajo a favor de la comunidad.	Porcentaje	57 %	55 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La persona infractora acepta cumplir la sanción mediante trabajo comunitario.



		B: Número total de personas infractoras canalizadas al Juzgado Cívico. C: Porcentaje de personas infractoras canalizadas.							
02C1A5. Instalación de 50 módulos para Juzgados Cívicos itinerantes.	Porcentaje de módulos itinerantes para Juzgados Cívicos instalados.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de Juzgados Cívicos itinerantes instalados. B: Número programado o de juzgados cívicos itinerantes a instalar. C: Porcentaje de Juzgados Cívicos itinerantes instalados.	Porcentaje	140 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables para la instalación de los juzgados.
02C1A6. Atención a los llamados de auxilio en un tiempo de 10 minutos o menos posteriores a su canalización.	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas en 10 minutos o menos, posteriores a su canalización.	C=(A/B) x 100, en donde: A: Número de auxilios atendidos dentro de 10 minutos o menos. B: Número total de llamadas de auxilio canalizadas. C: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas en 10 minutos o menos, posteriores a su canalización.	Porcentaje	95 %	95 %	Gestión	Eficacia	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	Las personas solicitan los servicios de auxilio. Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C1A7. Implementación de 5 acciones integrales de ciberseguridad.	Porcentaje de acciones de ciberseguridad implementadas.	C=(A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones integrales de ciberseguridad implementadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	Existe conectividad a internet estable y suficiente que permite implementar las acciones de ciberseguridad. Condiciones sociales, políticas y de

			B: Número programado de acciones integrales de ciberseguridad. C: Porcentaje de acciones integrales de ciberseguridad implementadas.							salud favorables.
	02C1A8. Realización de 168 intervenciones a planteles educativos con el programa Policía en tu Escuela.	Porcentaje de intervenciones en planteles educativos realizadas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de intervenciones en planteles educativos realizadas. B: Número de intervenciones programadas en planteles educativos. C: Porcentaje de intervenciones en planteles educativos realizadas.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informe mensual Programa Policía en tu Escuela Dirección General de Guardia Municipal.	Los centros educativos se interesan y participan en el programa.
Actividades	02C1A9. Implementación del Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de operativos institucionales y coordinados del Plan Sistemático implementados.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de operativos institucionales y coordinados implementados. B: Número programado de operativos institucionales y coordinados en el Plan Sistemático. C: Porcentaje de operativos institucionales y coordinados del Plan Sistemático implementados.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Guardia Municipal.	Baja demanda de servicios extraordinarios que surjan de manera repentina derivados por fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos, tecnológicos e hidrometeorológicos, que modifiquen los servicios programados.
		Porcentaje de servicios de	C= (A/B) x 100, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Guardia Municipal.	Baja demanda de servicios extraordinarios



	seguridad y prevención realizados.	A: Número de servicios de seguridad y prevención realizados. B: Número programado de servicios de seguridad y prevención. C: Porcentaje de servicios de seguridad y prevención realizados.								que surjan de manera repentina derivados por fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos - tecnológicos e hidrometeorológicos, que modifiquen los servicios programados.
02C2A1. Incremento de 50 personas al cuerpo policial con el reclutamiento y selección de las mejores personas para integrar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de avance en el incremento del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de nuevos policías. B: Número programado de nuevos elementos policiales. C: Porcentaje de avance en el incremento del personal de la SSPC.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Las personas tienen interés en ingresar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Los interesados cumplen con los requisitos establecidos para su ingreso.	
02C2A2. Realización de 12 entregas del Sistema de Estímulos al Buen Desempeño a las y los policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de entregas del Sistema de Estímulos realizadas a policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de entregas del Sistema de Estímulos realizadas. B: Número programado de entregas del Sistema de Estímulos. C: Porcentaje de entregas del Sistema de Estímulos realizadas a policías operativos de la SSPC.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Los policías mantienen un buen desempeño en sus actividades.	
02C2A3. Equipamiento al 100%	Porcentaje de personal de la	C= (A/B) x 100, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Existencia de proveedor con las	



	del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana beneficiado con uniformes.	A: Número de personal beneficiado con uniformes. B: Número total de integrantes del personal de la SSPC. C: Porcentaje de personal de la SSPC beneficiado con uniformes.							especificaciones requeridas. El proveedor entrega en tiempo y forma los uniformes solicitados.
Actividades	02C2A4. Actualización permanente del Certificado Único Policial (CUP), del personal operativo que conforma la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de CUP actualizado	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de personal operativo que cuenta con el CUP actualizado B: Número de personal operativo que conforma la SSPC. C: Porcentaje de CUP actualizado	Porcentaje	89 %	91 %	Gestión	Eficacia	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	La programación tiene aprobación y es cumplida en tiempo y forma. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública expide en tiempo y forma los Certificados.
	02C2A5. Realización de 596 evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza a policías operativos.	Porcentaje de evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza realizadas a policías operativos.	A: Número de evaluaciones en materia de competencias básicas, desempeño, control y confianza a policías operativos realizadas. B: Número de evaluaciones en materia de competencias básicas, desempeño, control y confianza a policías operativos	Porcentaje	98 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	La programación es aprobada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El Centro de Control y Confianza cuenta con la capacidad de recepción de los policías programados. Baja existencia de incidencias, como jubilaciones, bajas, procesos de suspensión, entre otros.



		programadas.								
		C: Porcentaje de evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza realizadas a policías operativos.								
02C2A6. Realización de 5 acciones de capacitación al personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de acciones de capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizadas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones de capacitación permanente al personal de la SSPC. C: Porcentaje de acciones de capacitación al personal de la SSPC realizadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Existen las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su realización.	
02C3A1. Impartición de 1,320 pláticas y talleres de fomento a la prevención segura en diversos sectores sociales.	Porcentaje de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de pláticas o talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Los habitantes de los diferentes sectores se interesan y participan en las actividades programadas por el personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	



			B: Número programado de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo. C: Porcentaje de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.							
Actividades	02C3A2. Integración y seguimiento de redes de comités de seguridad ciudadana e inteligencia social.	Porcentaje de seguimiento de comités.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de comités con seguimiento. B: Número programado de comités para dar seguimiento. C: Porcentaje de seguimiento de comités.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas tienen interés en instalar las redes de comités y a su vez participan en las actividades programadas.
		Porcentaje de integración de comités.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de comités vecinales integrados. B: Número programado de comités a integrar. C: Porcentaje de integración de comités.	Porcentaje	102 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas tienen interés en instalar las redes de comités y a su vez participan en las actividades programadas.
	02C3A3. Realización de 1 campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	Porcentaje de actividades ejecutadas para la realización de la campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de actividades ejecutadas para la realización de la campaña.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Voluntad participativa de la población de las zonas de intervención.



		B: Número de actividades programadas para la realización de la campaña. C: Porcentaje de actividades ejecutadas para la realización de la campaña de prevención social y situaciones de riesgo.							
02C3A4. Rescate de 5 espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana.	Número de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatados.	B=ΣA, en donde: A: Espacio público con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatado. B: Número de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatados.	Espacio	5	5	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Los ciudadanos participan, se involucran y se adueñan del espacio. Existencia de condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C3A5. Realización de 45 jornadas de prevención social.	Porcentaje de jornadas de prevención social realizadas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de jornadas realizadas. B: Número programado de jornadas de prevención social. C: Porcentaje de jornadas de prevención social realizadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Los ciudadanos participan y se involucran en el programa. Existencia de condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C4A1. Ejecución del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	Porcentaje de operativos de seguridad vial y movilidad	C= [(A-B) /B] x 100, en donde:	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.	Baja demanda de servicios extraordinarios que surjan de manera repentina derivados por



		implementados.	A: Número de operativos implementados. B: Número total de operativos programados. C: Porcentaje de operativos de seguridad vial y movilidad implementados.								fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos - tecnológicos e hidrometeorológicos, que modifiquen los servicios programados.
Actividades		Porcentaje de servicios de seguridad vial y movilidad implementados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de servicios realizados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad. B: Número de servicios programados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad. C: Porcentaje de servicios de seguridad vial y movilidad implementados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.		Baja demanda de servicios extraordinarios que surjan de manera repentina derivados por fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos - tecnológicos e hidrometeorológicos, que modifiquen los servicios programados.
	02C4A2. Realización de 5 acciones integrales de la señalética en las vialidades potosinas.	Porcentaje de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas realizadas. B: Número programado de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.		Elementos climatológicos favorables. Proveedores entregan en tiempo y forma los materiales.



		C: Porcentaje de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.								
02C4A3. Entrega de tarjetones de discapacidad solicitados en menos de 5 días hábiles para el uso de estacionamientos exclusivos en las vialidades del Municipio.	Porcentaje de tarjetones entregados dentro del plazo establecido	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de tarjetones de discapacidad entregados dentro del plazo de 5 días hábiles. B: Número de tarjetones solicitados. C: Porcentaje de tarjetones entregados dentro del plazo establecido	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas usuarias solicitantes acuden en tiempo y forma a la entrega de su tarjetón de discapacidad.	
02C4A4. Impartición de 10 cursos de manejo a la ciudadanía para formar conductores responsables, con conocimientos prácticos y teóricos que hagan uso consciente de su vehículo en la vía pública.	Porcentaje de cursos de manejo impartidos.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de cursos de manejo impartidos. B: Número programado de cursos de manejo. C: Porcentaje de cursos de manejo impartidos.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas se interesan y se inscriben en el curso de manejo.	
02C5A1. Capacitación a 24,000 personas en materia de protección civil.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de personas capacitadas en materia de protección civil. B: Número programado de personas a capacitar en materia de protección civil.	Porcentaje	140 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas. Condiciones sociales y políticas favorables.	



			C: Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil.							
Actividades	02C5A2. Ejecución de acciones preventivas en materia de riesgo y emergencia.	Porcentaje de acciones de prevención de riesgo y emergencia ejecutadas.	C=(A/B) x 100, en donde: A: Número de acciones de prevención y emergencias ejecutadas. B: Número programado de acciones de prevención y emergencia. C: Porcentaje de acciones de prevención de riesgo y emergencia ejecutadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas. Condiciones sociales y políticas favorables.
	02C6A1. Atención de las solicitudes recibidas en el Registro Municipal de Mascotas.	Porcentaje de solicitudes de registro de mascotas atendidas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de solicitudes de registros de mascotas atendidas. B: Número de solicitudes de registros de mascotas recibidas. C: Porcentaje de solicitudes de registro de mascotas atendidas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan el registro y cumplen con los requisitos establecidos.
	02C6A2. Esterilización de mascotas en el quirófano móvil.	Porcentaje de solicitudes de esterilización atendidas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de solicitudes de esterilización realizadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan los servicios de esterilización y cumplen con los requisitos establecidos.



		B: Número de solicitudes de esterilización recibidas. C: Porcentaje de solicitudes de esterilización atendidas.							
02C6A3. Otorgamiento de atención médica veterinaria para mascotas domésticas.	Porcentaje de atenciones médicas veterinarias otorgadas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de mascotas domésticas con atención médica veterinaria otorgada. B: Número de solicitudes de atención médica veterinaria recibidas. C: Porcentaje de atenciones médicas veterinarias otorgadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan los servicios de atención médica y cumplen los requisitos establecidos.
02C6A4. Cremación de mascotas en horno crematorio.	Porcentaje de solicitudes de cremación de mascotas realizadas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de cremaciones realizadas. B: Número de solicitudes de cremación recibidas. C: Porcentaje de solicitudes de cremación de mascotas realizadas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas se interesan y solicitan los servicios.
02C6A5. Atención de denuncias por maltrato animal para resguardo en el Centro Integral para el Bienestar Animal (CIBA).	Porcentaje de denuncias por maltrato animal atendidas.	C= (A/B) x 100, en donde: A: Número de denuncias por maltrato animal atendidas. B: Número de denuncias por maltrato animal recibidas.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas conocen los medios para realizar las denuncias. Las personas completan el proceso para levantar la denuncia de maltrato animal.



			C: Porcentaje de denuncias por maltrato animal atendidas.						
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--

Programa presupuestario: 03. Servicios Municipales	Clave presupuestaria:	Importe: \$304,261,120.86
---	------------------------------	----------------------------------

Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:

Eje 4. Agenda Urbana Ecológica

Líneas de acción a las que contribuye el programa:

4.2.1.5 Gestionar las acciones orientadas a la conservación y mantenimiento del Centro Histórico.

4.4.1.1 Establecer un programa de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de parques, jardines y otras áreas verdes públicas, con actividades de limpieza, poda, riego y rehabilitación de espacios públicos.

4.4.1.2 Identificar las zonas urbanas con mayor deterioro ambiental o déficit de vegetación y diseñar proyectos de reforestación para recuperar estas áreas mediante la plantación de especies nativas y adaptadas al clima local.

4.4.1.3 Promover la plantación de árboles en espacios públicos, plazas, calles y parques, priorizando especies que ofrezcan beneficios ecológicos, como la mejora de la calidad del aire, la reducción de la temperatura y la preservación de la biodiversidad.

4.4.1.4 Identificar espacios públicos en deterioro para la rehabilitación y transformación de jardines o espacios verdes, mejorando la conectividad ecológica de la ciudad y ampliando la oferta de espacios públicos.

4.4.2.1 Desarrollar un programa de limpieza activa para eliminar pintas, grafitis y otros daños a la infraestructura urbana.

4.4.2.2 Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas, asociaciones y organizaciones locales para financiar y ejecutar proyectos de restauración y mantenimiento de áreas públicas.

4.4.2.3 Fomentar la participación ciudadana en proyectos de embellecimiento y conservación de la ciudad, como la decoración de muros con murales artísticos que enriquecen la estética urbana.

4.4.3.1 Rehabilitar de manera integral las zonas que requieren intervención urgente, tales como calles oscuras, parques sin suficiente cobertura lumínica y áreas periféricas o de alto riesgo.

4.4.3.2 Reemplazar las lámparas por tecnologías más eficientes como LED, que ofrecen mayor durabilidad, menor consumo de energía y mejor calidad de iluminación.

4.4.3.3 Aumentar la cobertura de iluminación en áreas identificadas como zonas de alta incidencia delictiva o de inseguridad.

4.4.3.4 Mejorar la atención a los reportes ciudadanos sobre problemas de alumbrado, asegurando un seguimiento adecuado y tiempos de resolución garantizados.

4.4.3.5 Integrar paneles solares y otras fuentes de energía renovable en las nuevas instalaciones de alumbrado público, promoviendo una solución sostenible y ecológica.

4.4.4.1 Evaluar las normativas vigentes de sanidad y seguridad alimentaria para asegurar que las instalaciones cumplan con los estándares requeridos.

4.4.4.2 Desarrollar un proyecto de modernización de las instalaciones que contemple la renovación y mantenimiento especializado de la maquinaria, optimización de los procesos de sacrificio y la adecuación de los espacios para garantizar condiciones sanitarias adecuadas.

4.4.5.1 Identificar zonas de alta demanda y los problemas más comunes, como el deterioro de lápidas, para su preservación.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin 03F. Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana en el Gobierno Municipal mediante la prestación de servicios públicos de calidad.	Satisfacción con los servicios públicos provistos por el Municipio.	La fórmula y cálculo del indicador es definido por el INEGI.	Porcentaje	45.90 %	46.50 %	Estratégico	Eficacia	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) del INEGI.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
Propósito 03P. El municipio de San Luis Potosí cuenta con intervenciones suficientes de servicios públicos que favorecen el desarrollo de la vida comunitaria.	Porcentaje de colonias intervenidas.	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Colonias intervenidas. B: Total de colonias del Municipio.	Porcentaje	80%	85%	Estratégico	Eficacia	Reportes de la Dirección de Servicios Municipales.	Suficiente personal administrativo, operativo y materiales necesarios para la ejecución de las acciones solicitadas y programadas. Flota vehicular en condiciones



			C: Porcentaje de colonias intervenidas.							óptimas de funcionamiento.
Componentes	03C1. Servicios públicos municipales de calidad proporcionados.	Porcentaje de reportes ciudadanos de competencia Municipal atendidos.	C=(A/B)X100, en donde: A: Reportes ciudadanos atendidos. B: Reportes ciudadanos solicitados. C: Porcentaje de reportes ciudadanos de competencia Municipal atendidos.	Porcentaje	85%	85%	Estratégico	Eficacia	Reportes de la Dirección de Servicios Municipales.	El reporte y/o solicitud cuenta con información suficiente y precisa para comenzar y/o continuar su procedimiento. El reporte y/o solicitud es de competencia municipal y corresponde a las atribuciones de la Dirección de Servicios Municipales.
	03C2. Espacios públicos municipales para el sano esparcimiento intervenidos con mantenimiento y/o rehabilitados.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con mantenimiento y/o rehabilitados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Espacios públicos intervenidos con mantenimiento y/o rehabilitados. B: Total de espacios públicos del Municipio. C: Porcentaje de espacios públicos intervenidos con mantenimiento y/o rehabilitados.	Porcentaje	93%	90%	Estratégico	Eficacia	Reportes de la Dirección de Servicios Municipales.	Existe corresponsabilidad para el cuidado de los espacios públicos del Municipio.
Componentes	03C3. Mantenimiento y conservación del Centro Histórico.	Porcentaje de solución de reportes ciudadanos sobre el Centro Histórico.	C=(A/B)X100, en donde: A: Reportes ciudadanos atendidos. B: Reportes ciudadanos solicitados.	Porcentaje	99%	99%	Estratégico	Eficacia	Reportes de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.	El reporte y/o solicitud cuenta con información suficiente y precisa para comenzar y/o continuar su procedimiento. El reporte y/o solicitud es de competencia municipal y corresponde a las atribuciones de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.



			C: Porcentaje de solución de reportes ciudadanos sobre el Centro Histórico.							
Actividades	03C1A1. Mantenimiento preventivo y correctivo de luminarias y puntos de luz.	Porcentaje de atención a las fallas reportadas en funcionamiento o de alumbrado público.	C=(A/B)X100, en donde: A: Reportes de fallas atendidos. B: Reportes de fallas recibidos. C: Porcentaje de atención a las fallas reportadas en funcionamiento o de alumbrado público.	Porcentaje	96%	97%	Gestión	Eficacia	Informes internos de supervisión y resultados de la Coordinación Operativa de Alumbrado Público.	Las condiciones climáticas permiten el acceso y trabajo seguro en las zonas donde se ubican las luminarias.
	03C1A2. Instalación de 2,000 puntos de luz.	Número de puntos de luz instalados.	B=ΣA, en donde: A: Punto de luz instalado. B: Número de puntos de luz instalados.	Punto de luz	2,000	2,000	Gestión	Eficacia	Informes de la Coordinación Operativa de Alumbrado Público.	Las condiciones climáticas permiten el acceso y trabajo seguro en las zonas donde se ubican las luminarias.
	03C1A3. Implementación de 10 acciones preventivas y correctivas para el buen funcionamiento administrativo y operativo del rastro.	Número de acciones implementadas para el buen funcionamiento administrativo y operativo del rastro.	B=ΣA, en donde: A: Acción implementada. B: Número de acciones implementadas para el buen funcionamiento administrativo y operativo del rastro.	Acción	10	10	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Subdirección de Rastro.	El proveedor entrega la maquinaria en tiempo.
	03C1A4. Mantenimiento ordinario y prestación de servicios funerarios en los Cementerios Municipales.	Porcentaje de servicios atendidos de exhumaciones e inhumaciones.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de servicios de exhumación e inhumación realizados. B: Número de servicios solicitados de exhumaciones e inhumaciones. C: Porcentaje de servicios atendidos de exhumaciones e inhumaciones.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Cementerios.	Los Cementerios Municipales cuentan con espacios destinados y disponibles para su uso. Los habitantes deciden solicitar el servicio al interior de los Cementerios Municipales.
	03C2A1. Conservación de la imagen urbana mediante la aplicación de 120,000	Porcentaje de metros lineales de pintura aplicada.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de metros lineales de pintura aplicada.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Imagen Urbana.	Las condiciones climáticas permiten la aplicación continua de pintura en vía pública.



	metros lineales de pintura en guarniciones y pasos peatonales.		B: Total de metros lineales de superficie a intervenir con pintura. C: Porcentaje de metros lineales de pintura aplicados.						
	03C2A2. Conservación de la imagen mediante la aplicación de pintura de 70,000 metros cuadrados en superficies.	Porcentaje de metros cuadrados de pintura aplicada.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de metros cuadrados de pintura aplicada. B: Total de metros cuadrados programados a pintar. C: Porcentaje de metros cuadrados de pintura aplicados.	Porcentaje	70%	100%	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Imagen Urbana. Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas. Las personas dueñas de las fachadas dan su permiso para la realización de las actividades.
	03C2A3. Mantenimiento, rehabilitación y/o reposición de mobiliario urbano.	Número de mobiliario urbano rehabilitados.	B=ΣA, en donde: A: Mobiliario urbano rehabilitado. B: Total de mobiliario urbano rehabilitado.	Mobiliario urbano	5,000	5,400	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Imagen Urbana. Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas. Existen elementos de mobiliario que requieren intervención.
Actividades	03C2A4. Intervención con limpieza a 920,000 metros cuadrados de parques y jardines.	Porcentaje de metros cuadrados de parques y jardines limpiados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de metros cuadrados limpiados. B: Total de metros cuadrados programados a limpiar. C: Porcentaje de metros cuadrados limpiados.	Porcentaje	90%	100%	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Parques y Jardines. Existen áreas verdes y camellones con deterioros visibles. Las unidades mecánicas para limpieza reciben mantenimiento frecuente, y se encuentran en óptimas condiciones para su funcionamiento. Condiciones climatológicas y ambientales adecuadas para la realización de las acciones pertinentes.
	03C2A5. Reforestación de 50,000 árboles y plantas.	Número de árboles y plantas reforestados.	B=ΣA, en donde:	Árboles y plantas reforestados	50,000	50,000	Gestión	Eficacia	Informes de resultados emitidos por la Coordinación de Parques y Jardines. Condiciones climatológicas y ambientales adecuadas para la realización de las acciones pertinentes. El



		A: Árbol o planta reforestado. B: Número de árboles y plantas reforestados.							proveedor provee en tiempo con los árboles y plantas para reforestar.
03C3A1. Limpieza de graffiti en las paredes del Centro Histórico.	Número de metros cuadrados de áreas afectadas limpiadas.	B= \sum A, en donde: A: Metros cuadrados de áreas afectadas limpiadas. B: Total de metros cuadrados limpiados.	Metro cuadrado	3,921	5,000	Gestión	Eficacia	Informe operativo mensual del área de Cuadrilla de Respuesta Inmediata de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.	Condiciones climatológicas y ambientales adecuadas para la realización de las acciones pertinentes. Las personas dueñas de las paredes y cortinas afectadas hacen la solicitud para retirar el graffiti.
03C3A2. Realización de 150 acciones de mantenimiento y conservación del Centro Histórico.	Número de acciones implementadas.	B= \sum A, en donde: A: Acción implementada. B: Número de acciones implementadas.	Acción	147	150	Gestión	Eficacia	Informe mensual del área de Patrimonio y Conservación de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.	Las disposiciones de protección patrimonial federal y estatal permiten la realización de las intervenciones programadas en el Centro Histórico.
03C3A3. Rehabilitación de 600 metros cuadrados en las calles del Centro Histórico.	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de calles.	C=(A/B)X100, en donde: A: Total de metros cuadrados rehabilitados de calles. B: Metros cuadrados de calles programados a rehabilitar. C: Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados de calles.	Porcentaje	261%	100%	Gestión	Eficacia	Informe operativo mensual, proporcionado por el área de inspección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas. Existencia de calles deterioradas que requieren intervención.
03C3A4. Intervención y mantenimiento a los Mercados Municipales del Centro Histórico.	Porcentaje de Mercados Municipales del Centro Histórico intervenidos.	C=(A/B)X100, en donde: A: Mercados Municipales intervenidos. B: Total de Mercados Municipales. C: Porcentaje de Mercados Municipales intervenidos.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe operativo mensual, proporcionado por el área de Coordinación de Mercados de la Unidad de Gestión del Centro Histórico.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
Programa presupuestario: 04. Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.				Clave presupuestaria:			Importe: \$566,627,214.75		



Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:

Eje 4. Agenda Urbana Ecológica.

Líneas de acción o estrategia a los que contribuye el programa:

- 4.1.1.1 Desarrollar un esquema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos con apego a la NOM-083- SEMARNAT 2003 y en seguimiento a los ODS.
- 4.1.1.2 Establecer una inspección sobre la operación de las rutas de recolección y una comunicación constante con la empresa concesionaria.
- 4.1.1.3 Establecer un sistema de monitoreo y seguimiento a la recolección en papeleras soterradas.
- 4.1.1.4 Establecer un protocolo de atención con tiempos de respuesta definidos y realizar operativos periódicos de inspección para identificar y sancionar a propietarios incumplidos, promoviendo el mantenimiento adecuado de los predios.
- 4.1.1.5 Promover la participación ciudadana mediante campañas de concientización sobre el adecuado manejo de residuos y su impacto en el medio ambiente.
- 4.4.1.1 Establecer un programa de conservación y mantenimiento preventivo y correctivo de parques, jardines y otras áreas verdes públicas, con actividades de limpieza, poda, riego y rehabilitación de espacios públicos.
- 4.4.1.2 Identificar las zonas urbanas con mayor deterioro ambiental o déficit de vegetación y diseñar proyectos de reforestación para recuperar estas áreas mediante la plantación de especies nativas y adaptadas al clima local.
- 4.4.1.3 Promover la plantación de árboles en espacios públicos, plazas, calles y parques, priorizando especies que ofrezcan beneficios ecológicos, como la mejora de la calidad del aire, la reducción de la temperatura y la preservación de la biodiversidad.
- 4.4.1.4 Identificar espacios públicos en deterioro para la rehabilitación y transformación de jardines o espacios verdes, mejorando la conectividad ecológica de la ciudad y ampliando la oferta de espacios públicos.
- 4.5.1.1 Promover en la ciudadanía, incluidas las personas con discapacidad y la población de pueblos y comunidades indígenas, la creación de conciencia sobre el manejo de residuos, así como el cuidado y la protección del medio ambiente.
- 4.5.1.2 Difundir de manera digital, presencial y física información sobre el cuidado de las plantas, árboles y reforestación, mediante elementos de carácter didáctico, capacitaciones y reforestaciones en campo.

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	04F. Contribuir a mejorar el medio ambiente mediante una adecuada gestión de residuos y promoción de la limpieza y protección ecológica.	Ranking de la ciudad en el Subíndice de Sociedad y Medio ambiente.	La fórmula y cálculo del indicador es definida por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.	Posición	7	7	Estratégico	Eficacia	Subíndice de Sociedad y Medio Ambiente. Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/#tableros	Se cuenta con la capacidad municipal para relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno mediante programas y actividades estratégicas.
Propósito	04P. El municipio de San Luis Potosí cuenta con las condiciones para reducir los problemas ecológicos y ambientales y ofrecer una mejor calidad	Porcentaje de indicadores en estado óptimo en el módulo de medio ambiente de la Guía de Consultiva Desempeño Municipal.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de indicadores en el módulo de medio ambiente de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal en estado óptimo.	Porcentaje	90%	100%	Estratégico	Eficacia	Informe generado por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.	Se cuenta con la capacidad municipal para



	de vida a las personas.		B: Número de indicadores que integran el módulo de medio ambiente de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal. C: Porcentaje de indicadores en estado óptimo en el módulo de medio ambiente de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.							relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno mediante programas y actividades estratégicas.
Componentes	04C1. Estrategia de concientización de un medio ambiente sostenible implementada.	Número de personas capacitadas en temas para el cuidado y protección del medio ambiente.	B= ΣA , en donde: A: Persona capacitada en temas para el cuidado y protección del medio ambiente. B: Número de personas capacitadas en temas para el cuidado y protección del medio ambiente.	Persona	11,000	12,000	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Educación Ambiental.	Existe el interés de la ciudadanía por conocer y capacitarse en temas ambientales.
	04C2. Estrategia para el cuidado y protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático implementada.	Número de personas que son atendidas con los servicios de ecología.	B= ΣA , en donde: A: Persona atendida con servicio de ecología. B: Número de personas que son atendidas con los servicios de ecología.	Persona	7,500	8,000	Estratégico	Eficacia	Informe generado por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.	Las personas solicitan o requieren un servicio de ecología.
Componentes	04C3. Estrategia para un manejo integral de los residuos implementada.	Porcentaje de toneladas de RSU dispuestas conforme a la NOM 083-SEMARNAT 2003.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de toneladas dispuestas conforme a la NOM 083-SEMARNAT 2003. B: Número de toneladas de basura recolectadas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reportes generados por la Coordinación de Aseo Público.	Persisten las condiciones contractuales con la empresa concesionaria para la prestación del servicio de manejo integral de RSU.



			C: Porcentaje de toneladas de RSU dispuestas conforme a la NOM 083-SEMARNAT 2003.							
Actividades	04C1A1. Capacitación a asociaciones tianguistas para convertir los tianguis en espacios limpios y responsables.	Número de asociaciones tianguistas capacitadas para la limpieza y uso responsable de sus espacios.	B= $\sum A$, en donde: A: Asociación tianguista capacitada. B: Número de asociaciones tianguistas capacitadas para la limpieza y uso responsable de sus espacios.	Asociación	0	20	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.	Las asociaciones se interesan y participan en las actividades.
	04C1A2. Impartición de pláticas, talleres y conferencias para el cuidado del medio ambiente.	Porcentaje de pláticas, talleres y conferencias sobre temas ambientales impartidas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de pláticas, talleres y conferencias sobre temas ambientales impartidas. B: Número de pláticas, talleres y conferencias sobre temas ambientales solicitadas. C: Porcentaje de pláticas, talleres y conferencias sobre temas ambientales impartidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Educación Ambiental.	Existe el interés de la ciudadanía por conocer sobre el cuidado del medio ambiente.
	04C1A3. Realización de capacitaciones para el cuidado del agua.	Porcentaje de capacitaciones para el cuidado del agua realizadas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de capacitaciones para el cuidado del agua realizadas. B: Número de capacitaciones para el cuidado del agua solicitadas. C: Porcentaje de capacitaciones para el cuidado del agua realizadas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Educación Ambiental.	Existe el interés de la ciudadanía por conocer sobre el cuidado del agua.
	04C1A4. Realización de campaña para el equilibrio ecológico y protección de la mariposa Monarca.	Número de actividades realizadas para el equilibrio ecológico y protección de la mariposa Monarca.	B= $\sum A$, en donde: A: Actividad realizada para el equilibrio ecológico y protección de la mariposa Monarca.	Actividad	14	6	Gestión	Eficacia	Reportes generados por la Coordinación de Aseo Público.	Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía, instituciones educativas y organizaciones ambientales para la implementación



			B: Número de actividades realizadas para el equilibrio ecológico y protección de la mariposa Monarca.						de las actividades programadas.	
	04C1A5. Reconocimiento a escuelas por el involucramiento ecológico.	Número de escuelas reconocidas por su responsabilidad ecológica.	B= ΣA , en donde: A: Escuela reconocida por su responsabilidad ecológica. B: Número de escuelas reconocidas por su responsabilidad ecológica.	Escuela	7	30	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Educación Ambiental.	Las instituciones educativas mantienen su compromiso con la implementación de prácticas ecológicas y cumplen con los criterios establecidos para obtener el reconocimiento.
	04C2A1. Reforestación para la preservación del medio ambiente.	Porcentaje de árboles plantados en el Municipio.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de árboles plantados. B: Número de árboles programados para plantar. C: Porcentaje de árboles plantados.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Educación Ambiental.	Los factores ambientales y climáticos son favorables para la reforestación.
	04C2A2. Emisión de dictámenes de ecología.	Porcentaje de dictámenes de ecología emitidos.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de dictámenes de ecología emitidos. B: Número de dictámenes de ecología solicitados. C: Porcentaje de dictámenes de ecología emitidos.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Ecología.	Las personas solicitantes presentan en tiempo y forma la documentación técnica y administrativa requerida para la emisión de los dictámenes.
	04C2A3. Atención a denuncias populares por daño ambiental.	Porcentaje de denuncias por daño ambiental atendidas.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de denuncias por daño ambiental atendidas. B: Número de denuncias por daño ambiental recibidas. C: Porcentaje de denuncias por daño ambiental atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Ecología.	Las personas denuncian y proporcionan la información requerida para la atención.
Activi	04C2A4. Autorización	Porcentaje de simulacros de	C= $(A/B) \times 100$, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia		Los solicitantes dan cumplimiento



para simulacros de cielo abierto.	cielo abierto autorizados.	A: Número de simulacros de cielo abierto autorizados. B: Número de solicitudes de simulacros de cielo abierto. C: Porcentaje de simulacros de cielo abierto autorizados.						Informe generado por la Coordinación de Ecología.	a los requisitos establecidos.
04C2A5. Realización del 23 Congreso Internacional ICLEI.	Porcentaje de avance de actividades para realizar el 23 Congreso Internacional ICLEI.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de actividades para realizar el 23 Congreso Internacional ICLEI. B: Número de actividades programadas para realizar el 23 Congreso Internacional ICLEI. C: Porcentaje de avance de actividades para realizar el 23 Congreso Internacional ICLEI.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos.	Se cuenta con la participación de los sectores involucrados.
04C3A1. Atención de denuncias para limpieza de lotes baldíos.	Porcentaje de denuncias para limpieza de lotes baldíos atendidas	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de denuncias para limpieza de lotes baldíos atendidas. B: Número de denuncias para limpieza de lotes baldíos recibidas. C: Porcentaje de denuncias para limpieza de lotes baldíos atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	Las personas realizan denuncias para limpieza de lotes baldíos o su mal uso y brindan la información requerida para el seguimiento.
04C3A2. Limpieza de vialidades de la ciudad con barrido mecánico.	Número de vialidades de la ciudad que se limpian a través de barrido mecánico.	B= ΣA, en donde: A: Vialidad de la ciudad limpia con barrido mecánico. B: Número de vialidades de la ciudad limpiadas con barrido mecánico.	Vialidad	530	570	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	La máquina de barrido mecánico se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento.
04C3A3. Recolección de	Porcentaje de hogares que	C=(A/B)X100, en donde:	Porcentaje	96%	96%	Gestión	Eficacia		Las personas sacan sus



basura en calles y colonias de la capital.	reciben el servicio de recolección de basura.	A: Número de hogares que reciben el servicio de recolección de basura. B: Número de hogares en el Municipio. C: Porcentaje de hogares que reciben el servicio de recolección de basura.						Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	desechos en los horarios, días y lugares establecidos para su recolección.
04C3A4. Recolección de basura separada.	Número de toneladas de basura separada recolectadas.	B= ΣA , en donde: A: Tonelada de basura separada recolectada. B: Número de toneladas de basura separada recolectadas.	Tonelada	15	40	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	Las personas realizan la separación de los desechos sólidos.
04C3A5. Atención de denuncias por el mal manejo de residuos.	Porcentaje de denuncias por el mal manejo de residuos atendidas.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de denuncias por el mal manejo de residuos atendidas. B: Número de denuncias por el mal manejo de residuos recibidas. C: Porcentaje de denuncias por el mal manejo de residuos atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	Las personas realizan denuncias por mal manejo de residuos y brindan la información requerida para el seguimiento.
04C3A6. Atención de reportes para la limpieza emergente de espacios públicos.	Porcentaje de reportes para la limpieza emergente de espacios públicos atendidos.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de reportes para la limpieza emergente de espacios públicos atendidos. B: Número de reportes para la limpieza emergente de espacios públicos recibidos. C: Porcentaje de reportes para la limpieza emergente de espacios públicos atendidos.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe generado por la Coordinación de Aseo Público.	Las personas realizan el reporte y brindan la información requerida para el seguimiento.



Programa Presupuestario: 05. Servicios patrimoniales, de comercio y desarrollo económico.	Clave presupuestaria:	Importe: \$260,078,160.45
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		
Eje 4. Agenda Urbana Ecológica.		
Eje 5. Gobernanza Participativa.		
Líneas de acción a las que contribuye el programa:		
<p>4.2.1.1 Programar operativos de inspección, incluidas las denuncias ciudadanas, para verificar el cumplimiento de la normativa vigente con tolerancia cero y respeto a la movilidad de personas con discapacidad.</p> <p>4.2.1.2 Optimizar los procesos de permisos y licencias de funcionamiento y anuncios, asegurando que cumplan con las normativas comerciales, urbanísticas y ambientales.</p> <p>4.2.1.3 Mantener el orden promoviendo que el comercio que opera en vía pública cuente con los permisos correspondientes y esté ubicado en espacios autorizados.</p> <p>4.2.1.4 Otorgar permisos para la realización de espectáculos que cumplan con los estándares normativos de seguridad.</p> <p>4.3.2.2 Unificar la base cartográfica del territorio municipal.</p> <p>4.3.2.3 Digitalizar expedientes catastrales.</p> <p>4.3.2.4 Actualizar la cartografía catastral municipal.</p> <p>4.3.2.8 Elaborar el mapeo de la superficie municipalizada.</p> <p>5.5.1.1 Promover proyectos de inversión de iniciativas empresariales que generen empleos, aprovechen recursos naturales y promuevan vocaciones económicas y socioculturales.</p> <p>5.5.1.2 Impulsar acciones para que la proveeduría local se desarrolle y certifique mediante el programa de Desarrollo de Proveedores.</p> <p>5.5.1.3 Realizar foros que promuevan tendencias en materia de innovación, inteligencia artificial (IA) y otros de vanguardia para los sectores estratégicos.</p> <p>5.5.2.1 Modernizar y facilitar las formas de vinculación de los proveedores con sus clientes potenciales.</p> <p>5.5.2.2 Desarrollar eventos temáticos como la Feria de Proveeduría y otros, que contribuyan a promocionar y vincular empresas de los sectores del comercio, servicios e industria.</p> <p>5.5.2.3 Realizar un diagnóstico para identificar y atender las áreas de oportunidad de la proveeduría local para acceder a las cadenas de valor en los sectores clave para la economía.</p> <p>5.6.1.1 Promover actividades por la ciudad que benefician a la comunidad y al medio ambiente.</p> <p>5.6.1.2 Estimular y reconocer las buenas prácticas de las empresas y organizaciones civiles que sean parte de una política sustentable y que estén alineadas con los ODS.</p> <p>5.6.1.3 Generar un espacio de reflexión sobre el avance y cumplimiento de la agenda 2030 en eventos como el Seminario de Empresas Sostenibles, Feria en Innovación de Energías Limpias y Estrategias Sostenibles y otros análogos.</p> <p>5.6.1.4 Recuperar por medio de una publicación editorial, la semblanza de las empresas de las prácticas exitosas que contribuyen a los ODS de la Agenda 2030.</p> <p>5.6.1.5 Apoyar a personas con emprendimientos vinculados a la industria creativa y microempresas, para estimular respectivamente el autoempleo y el desarrollo de estas últimas.</p> <p>5.6.1.6 Promover la inclusión laboral de las personas, independientemente de su edad, género, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>5.6.1.7 Fomentar redes de apoyo entre mujeres emprendedoras mediante eventos de networking y ferias empresariales.</p> <p>5.6.1.8 Implementar mentorías con empresarias exitosas locales.</p> <p>5.7.1.1 Delinear programas de fortalecimiento empresarial con las universidades, centros de capacitación e investigación y empresas.</p> <p>5.7.1.2 Impulsar la capacitación básica a emprendedores, emprendedoras y empresas en temas de negocios, procesos creativos y de innovación como metodologías de pensamientos de diseño y herramientas digitales.</p> <p>5.7.1.3 Promover la formación continua en temas específicos para empresas en vías de profesionalización, tales como: comercio exterior, desarrollo en habilidades gerenciales, administración de finanzas, inteligencia artificial (IA) aplicada a los negocios, entre otros.</p> <p>5.7.1.4 Impulsar nuevas ideas de negocio a través de distintos instrumentos para el desarrollo empresarial y comercial.</p> <p>5.7.1.5 Impulsar el autoempleo y el empoderamiento económico para mujeres en situación de vulnerabilidad.</p> <p>5.7.1.6 Impulsar la implementación de proyectos de negocio innovadores y escalables.</p> <p>5.7.1.7 Promover la capacitación orientada hacia el autoempleo en nuevas vocaciones, procurando la inclusión.</p> <p>5.7.2.1 Conformar un nuevo catálogo digital de empresas con el sello de Calidad Puro Potosino, con información de sus productos y servicios.</p> <p>5.7.2.2 Incorporar nuevos puntos de venta de Puro Potosino mediante vitrinas de exhibición en espacios clave para la presencia de la marca Puro Potosino.</p> <p>5.7.2.3 Apoyar a las empresas del Programa Puro Potosino para facilitar la venta de sus productos y la apertura de nuevos canales de distribución mediante eventos de exposición y misiones comerciales.</p> <p>5.8.1.1 Lanzar y difundir la Bolsa de Trabajo Digital Inclusiva.</p> <p>5.8.1.2 Mejorar imagen y ampliar la difusión del Pabellón del Empleo.</p> <p>5.8.2.1 Vincular a las empresas con asociaciones e instituciones académicas para impulsar la capacitación en temas de competencias laborales, gestión del talento humano, ética y la economía circular.</p> <p>5.8.2.2 Colaborar en programas sociales municipales para promover el empleo de la fuerza laboral e intelectual de poblaciones en situación de vulnerabilidad.</p> <p>5.8.2.3 Instalar y facilitar el funcionamiento del Consejo Consultivo para el Desarrollo Económico del Municipio de San Luis Potosí, para consolidar la participación de los sectores empresariales, académicos y gubernamentales.</p>		



Programa presupuestario: 06. Bienestar.	Clave presupuestaria:	Importe: \$68,812,333.85
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 5. Gobernanza participativa. Eje 6. Ciudad Familiarmente Sostenible.		
Líneas de acción las que contribuye el programa: 5.1.1.2 Instalar de manera formal las Juntas de Participación Ciudadana con la constancia emitida por la autoridad electoral local y promover su operación permanente. 5.1.1.3 Sumar a las Juntas de Participación Ciudadana a personas con discapacidad, jóvenes, indígenas, migrantes y población LGTBTTIQA+. 5.1.1.4 Integrar el Consejo de Desarrollo Social Municipal cuidando la representación equitativa del territorio y la representación de personas jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores e indígenas. 5.1.2.1 Incentivar a las Juntas de Participación Ciudadana a presentar proyectos por área o tema para su demarcación. 5.1.2.2 Vincular a las Juntas de Participación Ciudadana con ONG e iniciativa privada. 5.1.2.3 Gestionar con el Consejo de Desarrollo Social la asignación de recursos para proyectos sociales surgidos de la participación ciudadana. 5.1.2.4 Difundir a la ciudadanía de cada demarcación quienes son las personas que integran las Juntas de Participación Ciudadana que las representa. 5.1.3.1 Realizar talleres de planeación participativa con las Juntas de Participación Ciudadana. 5.1.3.2 Organizar reuniones de intercambio de buenas prácticas entre Juntas de Participación Ciudadana para enriquecer su gestión. 5.1.3.3 Capacitar a las Juntas de Participación Ciudadana y al Consejo de Desarrollo Social con relación a los derechos de las personas con discapacidad, indígenas, afromexicanas, migrantes, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultas mayores. 5.1.3.4 Capacitar a personas y asociaciones de personas con discapacidad en formación ciudadana. 5.1.3.5 Realizar talleres de capacitación dirigidos a las Juntas de Participación Ciudadana para la correcta ejecución de sus atribuciones. 5.1.4.3 Conformar y operar comités ciudadanos de obras y acciones. 5.1.4.4 Conformar comités de bienestar para fortalecer el tejido social. 5.2.1.1 Reclutar talentos locales para prestación de servicio social y servicio comunitario. 5.2.1.2 Programar actividades participativas e inclusivas. 5.2.1.3 Establecer un programa anual de capacitación en los Centros de Desarrollo Comunitario, dirigido a personas con discapacidad; en oficios como carpintería, soldadura, mecánica, electricidad y belleza para favorecer el autoempleo. 5.2.1.4 Realizar un diagnóstico para la elaboración del programa de actividades de los Centros de Desarrollo Comunitario en acuerdo con la ciudadanía. 5.2.1.5 Realizar adaptaciones físicas de las instalaciones de acuerdo a las recomendaciones y propuestas de las familias. 5.2.2.1 Realizar diagnóstico para la ubicación idónea de los Centros de Desarrollo Comunitario en acuerdo con la ciudadanía. 5.2.2.2 Promover la construcción y equipamiento de Centros de Desarrollo Comunitario. 5.3.1.1 Organizar talleres de Lengua de Señas Mexicana para capacitar al personal en esta lengua. 5.3.1.2 Considerar el dominio del lenguaje inclusivo como parte del Código de Ética y Reglas de Integridad para la Función Pública Municipal. 5.3.1.3 Establecer un programa de capacitación continua sobre inclusión, sensibilización y empatía con las personas en situación de vulnerabilidad. 5.4.1.1 Implementar mecanismos para el presupuesto participativo. 5.4.1.2 Vincular al Consejo de Desarrollo Social con otras experiencias nacionales en materia de presupuesto participativo. 6.1.1.1 Facilitar los medios que mejoren el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad. 6.1.1.2 Contribuir al mejoramiento de la vivienda mediante apoyos dirigidos a abatir sus carencias. 6.1.1.3 Introducir servicios básicos para una vivienda digna. 6.1.1.4 Apoyar con insumos para la educación. 6.1.1.5 Contribuir a una mayor nutrición de la familia con apoyos alimentarios adecuados. 6.1.1.6 Ampliar la cobertura de apoyos sociales dirigidos a los pueblos y comunidades indígenas. 6.1.2.1 Crear un programa de instalación de huertos con la provisión de recursos y materiales como semillas, tierra y herramientas básicas. 6.1.2.2 Realizar capacitaciones en zonas rurales para enseñar técnicas de cultivo sostenible y compostaje. 6.1.2.3 Otorgar insumos, para las actividades agropecuarias. 6.1.2.4 Diseñar e instrumentar servicios de aerofumigación inteligente y tractores comunitarios para las zonas agrícolas. 6.1.2.5 Proporcionar a agricultores herramientas para optimizar el uso de los recursos disponibles. 6.1.2.6 Otorgar apoyos económicos para mejoramiento genético e inseminación artificial de los hatos ganaderos. 6.1.2.7 Otorgar semillas mejoradas a productores agrícolas para mejorar su rentabilidad.		



- 6.10.3.4 Promover mediante el deporte un estilo de vida saludable.
- 6.2.2.1 Realizar campañas de sensibilización de la salud mental en redes sociales.
- 6.2.2.2 Realizar capacitaciones en instituciones educativas de secundaria, preparatoria y universidades.
- 6.2.2.3 Gestionar la integración de la atención psicológica y psiquiátrica en las instituciones de salud.
- 6.6.1.1 Otorgar becas a personas jóvenes para acceder a la educación digna.
- 6.6.1.2 Promover la participación de personas jóvenes con discapacidad en el Premio y en el Consejo Municipal de la Juventud.
- 6.6.1.3 Promover el Premio Municipal de la Juventud.
- 6.6.1.4 Promover espacios sociales orientados a la juventud para fomentar su desarrollo integral.
- 6.6.1.5 Brindar capacitaciones para personas jóvenes en oficios y habilidades de superación personal.
- 6.6.1.6 Instalar el Consejo Municipal de la Juventud.

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	06F. Contribuir al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, violencia y desigualdad mediante la disminución de carencias sociales y estrategias integrales con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables.	Definida por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	38.60%	38.50%	Estratégico	Eficacia	Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
Propósito	06P. La población del Municipio de San Luis Potosí tiene oportunidades integrales para disminuir sus carencias sociales y tener desarrollo comunitario.	Porcentaje de ejecución de la estrategia de focalización de programas sociales.	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de familias identificadas con carencias que acceden a un programa social del Municipio. B: Total de familias que acceden a un programa social del Municipio. C: Porcentaje de ejecución de la estrategia de focalización de programas sociales.	Porcentaje	100%	100%	Estratégico	Eficacia	Sistema de registro de demanda y solicitudes de la ciudadanía de la Secretaría de Bienestar.	Las personas solicitantes cumplen con los requisitos para poder tener acceso a un programa social.
Componentes	06C1. Estrategia de focalización y ejecución de programas sociales con enfoque de bienestar y participación ciudadana, implementada.	Porcentaje de familias identificadas con carencias sociales a las que se les vinculó a un programa social.	$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de gestiones para vincular a las familias con carencias sociales a un programa social.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Cédulas socioeconómicas levantadas y padrón de beneficiarios de los programas sociales.	Son familias establecidas y con lazos en su localidad.



		<p>B: Total de familias identificadas con carencias.</p> <p>C: Porcentaje de familias identificadas con carencias sociales vinculadas a un programa social.</p>							
06C2. Estrategia para el desarrollo de las comunidades rurales, implementada.	Porcentaje de personas productoras agropecuarias que reciben apoyo de la Secretaría de Bienestar Municipal.	<p>$C = (A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Personas productoras agropecuarias que reciben algún apoyo del Municipio.</p> <p>B: Total de personas productoras agropecuarias registradas.</p> <p>C: Porcentaje de personas productoras beneficiadas.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	No se presentan contingencias climatológicas.
06C3. Estrategia para el fortalecimiento de la cohesión social, implementada.	Promedio trimestral de asistencia a los Centros de Desarrollo Comunitario.	<p>$C = A/B$, donde:</p> <p>A: Asistencia trimestral total a los centros de desarrollo comunitario.</p> <p>B: Número de centros de desarrollo comunitario.</p> <p>C: Promedio trimestral de asistencia a los Centros de Desarrollo Comunitario.</p>	Persona	18,000	21,600	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Se da mantenimiento a los Centros de Desarrollo Comunitario.
06C4. Estrategia para el incremento de la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas, desarrollada.	Porcentaje de instancias de participación ciudadana que han elaborado un plan o un programa de acciones para atender los problemas o carencias de su demarcación.	<p>$C = (A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de instancias de participación ciudadana que cuentan con un plan o programa.</p> <p>B: Total de instancias de participación ciudadana programadas para realizar un plan.</p> <p>C: Porcentaje de instancias de participación que elaboraron un plan o programa.</p>	Porcentaje	30%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las personas que integran Juntas de Participación Ciudadana son proactivas.
		$B = \sum A$, donde:		10,000	10,000	Gestión	Eficacia		



	06C5. Fortalecimiento de la participación, formación y atención de personas jóvenes y adolescentes.	Número de personas jóvenes y adolescentes que participan en actividades municipales de formación, atención y representación.	A: Persona joven o adolescente que participa en actividad municipal de formación, atención o representación. B: Total de jóvenes y adolescentes participantes.	Persona joven					Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las personas jóvenes y adolescentes se interesan y participan en las acciones y actividades que se llevan a cabo.
Actividades	06C1A1. Identificación de familias con carencias sociales y rezagos, como población objetivo de los programas sociales.	Número de Cédulas Únicas de Información Socioeconómica (CUIIS) aplicadas.	B=ΣA, donde: A: CUIIS aplicada. B: Número total de CUIIS aplicadas.	CUIIS	4,000	4,000	Gestión	Eficacia	Padrón de beneficiarios de los programas sociales.	Las familias acceden a proporcionar la información para el levantamiento de la CUIIS.
Actividades	06C1A2. Identificación de mujeres con carencias sociales y rezagos, como población objetivo de los programas sociales.	Porcentaje de mujeres identificadas con carencias sociales beneficiadas.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de mujeres identificadas con carencias sociales beneficiadas. B: Total de mujeres identificadas con carencias sociales. C: Porcentaje de mujeres identificadas con carencias sociales beneficiadas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las mujeres solicitantes cumplen con los requisitos para poder tener acceso a un programa social.
	06C1A3. Implementación de programas sociales para el fortalecimiento de las familias.	Número de programas sociales focalizados y ejecutados.	B=ΣA, donde: A: Número de programas sociales focalizados y ejecutados. B: Número total de programas sociales focalizados y ejecutados.	Programa	9	9	Gestión	Eficacia	Padrón de beneficiarios de los programas sociales.	Las instancias de participación ciudadana colaboran.
	06C2A1. Operación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable.	Número de reuniones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable convocadas.	B=ΣA, donde: A: Reunión del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable convocada. B: Número de reuniones del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable convocadas.	Reunión	4	4	Gestión	Eficacia	Actas de las reuniones.	Siguen vigentes las leyes y normas que lo establecen.
				B=ΣA, donde:		1,900	150	Gestión	Eficacia	



	06C2A2. Actualización del Registro Municipal Agropecuario.	Número de nuevas personas productoras agrícolas registradas.	A: Persona productora registrada. B: Total de personas productoras registradas.	Persona productora					Registro Municipal agropecuario.	Colaboración de las instancias de participación ciudadana.
	06C2A3. Mecanización y modernización de las actividades agropecuarias.	Porcentaje de personas productoras apoyadas con el préstamo de tractores, aerofumigación y cintilla para riego.	C= (A/B)X100, en donde: A: Personas productoras registradas y apoyadas con el préstamo de tractores, aerofumigación y cintilla para riego. B: Programación de personas productoras registradas beneficiadas. C: Porcentaje de personas productoras apoyadas con el préstamo de tractores, aerofumigación y cintilla para riego.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las personas productoras solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos.
	06C2A4. Implementación de la estrategia de apoyos contra los efectos de la sequía a personas productoras ganaderas.	Porcentaje de personas productoras ganaderas beneficiadas con la entrega de granos y forraje.	C= (A/B)X100, en donde: A: Personas productoras registradas y apoyadas. B: Programación de Personas productoras ganaderas registradas beneficiadas. C: Porcentaje de personas productoras ganaderas beneficiadas con la entrega de granos y forraje.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las personas solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos.
Actividades	06C3A1. Implementación de actividades para el fortalecimiento de la identidad colectiva.	Asistencia trimestral promedio a los viernes de recreo y campamentos de los Centros de Desarrollo Comunitario.	C: A/B, donde: A: Total de asistentes trimestrales a viernes de recreo y campamentos. B: Total de Centros de Desarrollo Comunitario. C: Asistencia trimestral promedio a los viernes de recreo y campamentos de los Centros de Desarrollo Comunitario.	Niña o niño	750	900	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Se mantiene la programación de la Secretaría de Educación Pública.



06C3A2. Colaboración interinstitucional con las distintas áreas municipales para la atención en Centros Comunitarios.	Número de acciones de colaboración para la atención en Centros Comunitarios.	B=ΣA, en donde: A: Acción de colaboración. B: Número total de acciones de colaboración.	Acción	36	90	Gestión	Eficacia	Registro de acciones de colaboración en la bitácora de cada Centro de Desarrollo Comunitario.	Las distintas dependencias cuentan con la disposición para poder llevar a cabo actividades en conjunto.
06C3A3. Rehabilitación de espacios para el fortalecimiento de la cohesión social.	Porcentaje de Centros de Desarrollo Comunitario rehabilitados.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de Centros de Desarrollo Comunitario rehabilitados. B: Número total de Centros de Desarrollo Comunitario programados para su rehabilitación. C: Porcentaje de Centros de Desarrollo Comunitario rehabilitados.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Se autoriza por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
06C4A1. Asesoramiento y apoyo a instancias de participación ciudadana.	Promedio de asesorías o apoyos trimestrales, brindados a cada instancia de participación ciudadana.	C: A/B, en donde: A: Total de asesorías o apoyos dados a las instancias de participación ciudadana. B: Número total de instancias de participación ciudadana. C: Promedio de asesorías o apoyos.	Asesoría o apoyo	1	1	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Se mantienen activas las instancias de participación ciudadana.
06C4A2. Vinculación de instancias de participación ciudadana a las estrategias, programas, o acciones del Municipio.	Porcentaje de instancias de participación ciudadana involucradas en estrategias, programas o acciones del Municipio.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de instancias de participación ciudadana involucradas en estrategias, programas o acciones del Municipio. B: Número total de instancias de participación ciudadana. C: Porcentaje de instancias de participación ciudadana involucradas.	Porcentaje	30%	100%	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Las instancias de participación ciudadana participan en las actividades propuestas por el ayuntamiento.
06C4A3. Capacitación de	Porcentaje de instancias de	C= (A/B)X100, en donde:	Porcentaje	30%	100%	Gestión	Eficacia		Las instancias de participación



	instancias de participación ciudadana.	participación ciudadana capacitadas.	A: Número de instancias de participación ciudadana capacitadas. B: Número total de instancias de participación ciudadana. C: Porcentaje de instancias de participación ciudadana capacitadas						Registro de asistencia a la capacitación.	ciudadana participan en las capacitaciones.
Actividades	06C4A4. Participación ciudadana a través de los Comités del Bienestar coadyuvantes en la promoción del desarrollo social constituidos.	Porcentaje de Comités del Bienestar constituidos que cuentan con un programa de trabajo.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de Comités del Bienestar que cuentan con programa de trabajo. B: Total de Comités del Bienestar C: Porcentaje de Comités del Bienestar constituidos que cuentan con un programa de trabajo.	Porcentaje	50%	100%	Gestión	Eficacia	Programas de trabajo registrados.	Los integrantes de los comités participan y colaboran.
	06C5A1. Operación del Consejo Municipal de las Juventudes.	Número de sesiones realizadas por el Consejo Municipal de las Juventudes.	B=ΣA, en donde: A: Sesión realizada. B: Número de sesiones totales.	Sesión	10	12	Gestión	Eficacia	Actas de las sesiones.	Los integrantes del Consejo Municipal de las Juventudes se mantienen activos.
	06C5A2. Promoción, sensibilización y capacitación para el fortalecimiento de las capacidades físicas, mentales y emocionales de adolescentes y jóvenes.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades físicas, mentales y emocionales de adolescentes y jóvenes.	B=ΣA, en donde: A: Actividad realizada. B: Número de actividades realizadas para el fortalecimiento de las capacidades físicas, mentales y emocionales de adolescentes y jóvenes.	Actividad	10	15	Gestión	Eficacia	Informes ejecutivos de la Secretaría de Bienestar.	Se mantienen los convenios con las instancias de salud e instituciones educativas.
	06C5A3. Otorgamiento de becas a jóvenes para acceder a la educación superior.	Número de jóvenes que reciben beca.	B=ΣA, en donde: A: Joven que recibe su beca. B: Número de jóvenes becados total.	Persona joven	500	500	Gestión	Eficacia	Registro mensual de becas entregadas.	Los jóvenes solicitan la beca y cumplen con los requisitos para su entrega.
	06C5A4. Implementación de la estrategia de atención a personas adolescentes y jóvenes.	Número de proyectos presentados por el Consejo Municipal de la Juventud.	B=ΣA, en donde: A: Proyecto presentado por el Consejo Municipal de las Juventudes. B: Número de proyectos total.	Proyecto	3	4	Gestión	Eficacia	Actas de asamblea del Consejo.	El Consejo Municipal de las Juventudes se mantiene activo.



Programa presupuestario: 07. Desarrollo integral de la familia y educación.		Clave presupuestaria:		Importe: \$174,973,708.51					
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:									
Eje 6. Ciudad Familiarmente Sostenible.									
Líneas de acción a las que contribuye el programa:									
<p>6.1.1.1 Facilitar los medios que mejoren el bienestar de la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>6.1.1.2 Contribuir al mejoramiento de la vivienda mediante apoyos dirigidos a abatir sus carencias.</p> <p>6.1.1.5 Contribuir a una mayor nutrición de la familia con apoyos alimentarios adecuados.</p> <p>6.2.1.1 Realizar la operación de las rutas de la salud con accesibilidad de horario.</p> <p>6.2.1.2 Ampliar con mayores servicios en temas clínicos para la atención de hombres y mujeres.</p> <p>6.2.1.3 Dar seguimiento a casos clínicos de enfermedades crónicas degenerativas, para su canalización al centro de salud más cercano.</p> <p>6.3.1.1 Promover el uso de espacios municipales de convivencia familiar.</p> <p>6.3.1.2 Fortalecer las habilidades de comunicación en los miembros de la familia.</p> <p>6.3.1.4 Otorgar consultorías sobre el tema Balance Trabajo-Familia en el sector empresarial.</p> <p>6.3.1.5 Programar cursos, talleres, eventos y actividades en los Centros de Atención Familiar.</p> <p>6.4.1.1 Realizar evaluaciones de accesibilidad en espacios públicos y privados.</p> <p>6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.</p> <p>6.4.1.4 Asegurar el involucramiento y participación de personas con discapacidad en las etapas de revisión, diagnóstico e intervenciones de accesibilidad.</p> <p>6.4.2.1 Implementar nuevas rutas de transporte adaptado que faciliten el traslado diario de las personas con discapacidad y sus familias en los lugares que frecuentan con mayor regularidad.</p> <p>6.4.2.2 Proporcionar a las personas con discapacidad, a personas cuidadoras y de apoyo; servicios especializados en psicología, tanatología y prevención de adicciones.</p> <p>6.4.2.5 Ampliar la entrega de apoyos y ayudas técnicas como sillas de ruedas, aparatos auditivos y bastones que fortalezcan la autonomía de las personas con discapacidad, incluidas las de pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>6.4.3.1 Mejorar la accesibilidad de los centros educativos municipales y adecuar el mobiliario para la mejor atención a personas con discapacidad.</p> <p>6.4.3.4 Impulsar la educación inclusiva de niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes con discapacidad en el Sistema Educativo Municipal mediante la profesionalización del personal educativo y que cuente con el material accesible.</p> <p>6.5.1.8 Ofrecer acceso a la justicia y medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia mediante servicios gratuitos jurídicos, médicos, psicológicos, alojamiento, criminología 24/7.</p> <p>6.9.2.1 Realizar actividades multidisciplinarias dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje.</p> <p>6.9.2.2 Realizar alianzas con centros educativos y de investigación, así como con otros órdenes de gobierno, fundaciones nacionales e internacionales, para su participación colaborativa en diversos programas, estrategias y acciones realizados por el Gobierno Municipal.</p> <p>6.9.2.3 Visitar de manera itinerante colonias del municipio con actividades lúdicas y de aprendizaje.</p> <p>6.9.2.5 Diseñar un portal web de difusión de actividades relacionadas con el aprendizaje formal y no formal.</p> <p>6.9.2.7 Involucrar a especialistas, familias y otros actores clave en el proceso educativo, brindándoles herramientas y apoyo para colaborar en la superación de las barreras del aprendizaje de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>6.9.2.8 Promover actividades educativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, así como a madres, padres, tutores y personal docente, en materia de prevención de riesgos, civismo, sexualidad, métodos anticonceptivos, autocuidado, entre otros.</p> <p>6.9.2.9 Organizar actividades que fomenten la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la comunicación asertiva, la diversidad cultural y de género, promoviendo el respeto, la convivencia armónica y la inclusión.</p> <p>6.9.2.10 Realizar evaluaciones diagnósticas a personal directivo y docente para identificar áreas de oportunidad en el proceso de enseñanza para fines de aprendizaje, de capacitación y actualización.</p> <p>6.9.2.11 Fomentar actividades culturales y artísticas dirigidas a la población en general, para promover el aprendizaje y el desarrollo integral a través de la música.</p> <p>7.2.2.7 Capacitar a todas las áreas del municipio en perspectiva de discapacidad y en los derechos de pueblos y comunidades indígenas, para una atención adecuada y respetuosa de su diversidad.</p>									
Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		



Fin	07F. Contribuir al bienestar de la población en situación de vulnerabilidad, violencia y desigualdad mediante la disminución de carencias sociales y estrategias integrales con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables.	Definida por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	38.60 %	38.50 %	Estratégico	Eficacia	Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
Propósito	07P. La población en situación de vulnerabilidad del Municipio de San Luis Potosí tiene acceso a los programas, estrategias, asistencia social y servicios integrales que permiten mejorar su bienestar.	Porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales.	Definida por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	31.40 %	31.30 %	Estratégico	Eficacia	Informe anual sobre la situación de la pobreza y rezago social.	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
Componentes	07C1. Servicios educativos proporcionados por el Municipio a 2,235 niñas, niños adolescentes y jóvenes.	Porcentaje de personas beneficiadas en Centros Educativos.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de personas beneficiadas con educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y preparatoria. B: Número de personas programadas a beneficiar con educación. C: Porcentaje de personas beneficiadas en Centros Educativos.	Porcentaje	97.70 %	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Dirección de Educación.	Los estudiantes se interesan, participan y cumplen con los requerimientos.
	07C2. Acciones para el desarrollo de habilidades personales y sociales implementadas.	Porcentaje de acciones para el desarrollo de habilidades personales y sociales implementadas.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de acciones para el desarrollo de habilidades personales y sociales implementadas. B: Número de acciones programadas para el desarrollo de habilidades personales y sociales.	Porcentaje	93.80 %	100%	Gestión	Eficacia	Reporte trimestral de la Dirección de Educación y del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	Las personas se interesan y asisten a las actividades.



			C: Porcentaje de acciones para el desarrollo de habilidades personales y sociales implementadas.							
	07C3. Servicios para la prevención y atención a la violencia y/o discriminación ejercida hacia grupos de atención prioritaria brindados.	Porcentaje de servicios brindados para la atención a situaciones de violencia y discriminación hacia grupos de atención prioritaria.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios brindados para la atención a situaciones de violencia y discriminación hacia grupos de atención prioritaria.</p> <p>B: Número de servicios programados para la atención a situaciones de violencia y discriminación hacia grupos de atención prioritaria.</p> <p>C: Porcentaje de servicios brindados para la atención a situaciones de violencia y discriminación hacia grupos de atención prioritaria.</p>	Porcentaje	86%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.	<p>Las personas asisten a solicitar el apoyo.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>
	07C4. Servicios médicos de salud básica proporcionados.	Porcentaje de personas beneficiadas con servicios médicos de salud básica.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de personas beneficiadas con servicios médicos de salud básica.</p> <p>B: Número de personas programadas a beneficiar con servicios médicos de salud básica.</p> <p>C: Porcentaje de personas beneficiadas con servicios médicos de salud básica.</p>	Porcentaje	85%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Salud y Bienestar.	Las personas solicitan el servicio y la atención.
Com	07C5. Seguimiento y acompañamiento a	Porcentaje de actividades para	$C=(A/B) \times 100$, en donde:	Porcentaje	91.30 %	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la	Las personas solicitan el



	familias para el fortalecimiento de la relación intrafamiliar proporcionado.	el seguimiento y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de la relación intrafamiliar realizadas.	<p>A: Número de actividades realizadas para el seguimiento y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de la relación intrafamiliar.</p> <p>B: Número de actividades programadas para el seguimiento y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de la relación intrafamiliar.</p> <p>C: Porcentaje de actividades para el seguimiento y acompañamiento a familias para el fortalecimiento de la relación intrafamiliar realizadas.</p>						Coordinación de la Familia y de Psicología y Prevención.	acompañamiento o servicio y cumple con los requerimientos.
	07C6. Estrategia para el desarrollo de las personas con discapacidad implementada.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para el desarrollo de las personas con discapacidad.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de actividades implementadas para el desarrollo de las personas con discapacidad.</p> <p>B: Número de actividades programadas para el desarrollo de las personas con discapacidad.</p> <p>C: Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia para el desarrollo de las personas con discapacidad.</p>	Porcentaje	73%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Las personas que tienen un tipo de discapacidad o sus familiares se interesan en los servicios que se ofrecen.
Actividades	07C1A1. Atención de 435 niñas y niños en los Centros Educativos con educación inicial y preescolar.	Porcentaje de niñas y niños atendidos con educación inicial y preescolar.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de niñas y niños atendidos con educación inicial y preescolar.</p> <p>B: Número programado de niñas y niños a atender con educación inicial y preescolar.</p>	Porcentaje	80.30 %	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Centros Educativos.	Los padres, madres o tutores llevan a las niñas y niños a los Centros Educativos.



		C: Porcentaje de actividades realizadas para el estímulo y reconocimiento de docentes destacados.							
07C1A5. Realización de 23 actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento de estudiantes.	Número de actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento integral de estudiantes realizadas.	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Actividad realizada cultural, deportiva o recreativa.</p> <p>B: Número de actividades culturales, deportivas y recreativas para el fortalecimiento integral de estudiantes realizadas.</p>	Actividad	17	23	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Dirección de Educación.	Los estudiantes participan en las actividades.
07C2A1. Implementación de 10 actividades y eventos estratégicos de fomento a la lectura, artísticas y culturales al año dentro de las bibliotecas municipales implementadas.	Número de actividades y eventos estratégicos de fomento a la lectura, artísticas y culturales al año dentro de las bibliotecas municipales implementadas.	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Actividad o evento de fomento a la lectura, artísticas y culturales al año dentro de las bibliotecas municipales implementadas.</p> <p>B: Número de actividades y eventos estratégicos de fomento a la lectura, artísticas y culturales al año dentro de las bibliotecas municipales implementadas.</p>	Actividad	9	10	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Dirección de Educación.	Las personas se interesan y participan en las actividades.
07C2A2. Realización de 10 actividades estratégicas para la operación del modelo de la Ciudad del Aprendizaje.	Número de actividades estratégicas para la operación del modelo de la Ciudad del Aprendizaje realizadas.	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Actividad estratégica realizada para la operación del modelo de la Ciudad del Aprendizaje.</p> <p>B: Número de actividades estratégicas para la operación del modelo de la Ciudad del Aprendizaje realizadas.</p>	Actividad	9	10	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Dirección de Educación	Las personas se interesan y participan en las actividades.



Actividades	07C2A3. Implementación del Cabildo Infantil.	Porcentaje de avance en la implementación del Cabildo Infantil.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de actividades realizadas para la implementación del Cabildo Infantil.</p> <p>B: Número de actividades programadas para la implementación del Cabildo Infantil.</p> <p>C: Porcentaje de avance en la implementación del Cabildo Infantil.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Dirección de Educación	Los niños, niñas y sus padres se interesan y participan en la integración del cabildo infantil y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.	
	Actividades	07C2A4. Atención de 630 personas inscritas en los Centros de Atención Familiar para el desarrollo de habilidades e integración comunitaria.	Porcentaje de personas atendidas inscritas en Centros de Atención Familiar para el desarrollo de habilidades.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de personas atendidas que se encuentran inscritas en Centros de Atención Familiar para el desarrollo de habilidades.</p> <p>B: Número total de personas inscritas para recibir atención en los Centros de Atención Familiar.</p> <p>C: Porcentaje de personas atendidas inscritas en Centros de Atención Familiar para el desarrollo de habilidades.</p>	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual del Área de Centros de Atención Familiar.	La población solicita los servicios que se brindan en los Centros de Atención Familiar.
		07C3A1. Prestación de servicios integrales a mujeres que viven en situación de violencia.	Porcentaje de servicios integrales prestados a mujeres que viven en situación de violencia.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios integrales prestados a mujeres que viven en situación de violencia.</p>	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.	<p>Las mujeres asisten a solicitar el apoyo.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>



			<p>B: Número de servicios integrales solicitados por mujeres que viven en situación de violencia.</p> <p>C: Porcentaje de servicios integrales prestados a mujeres que viven en situación de violencia.</p>							
	<p>07C3A2. Prestación de 2,600 servicios multidisciplinarios a las familias para la prevención y atención de casos por maltrato y/o abandono de personas adultas mayores.</p>	<p>Porcentaje de servicios multidisciplinarios brindados a las familias para la prevención y atención de casos por maltrato y/o abandono de personas adultas mayores.</p>	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios integrales multidisciplinarios a las familias para prevenir y atender casos por maltrato y abandono de personas adultas mayores,</p> <p>B: Número programado de servicios integrales multidisciplinarios a las familias para prevenir y atender casos por maltrato y abandono de personas adultas mayores,</p> <p>C: Porcentaje de servicios multidisciplinarios brindados a las familias para la prevención y atención de casos por maltrato y/o abandono de personas adultas mayores.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>78%</p>	<p>100%</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.</p>	<p>Las personas solicitan el servicio y la atención.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>
<p>Actividades</p>	<p>07C3A3. Prestación de 2,848 servicios multidisciplinarios de la unidad de atención a la violencia familiar.</p>	<p>Porcentaje de servicios multidisciplinarios brindados a personas que viven en situación de violencia familiar.</p>	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios multidisciplinarios brindados a personas que viven en situación de violencia familiar.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>83%</p>	<p>100%</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.</p>	<p>Las personas solicitan el servicio y la atención.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>



		<p>B: Número de servicios multidisciplinarios programados para brindar a personas que viven en situación de violencia familiar.</p> <p>C: Porcentaje de servicios multidisciplinarios brindados a personas que viven en situación de violencia familiar.</p>							
07C3A4. Prestación de 3,100 servicios integrales a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia.	Porcentaje de servicios prestados a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios proporcionados a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia.</p> <p>B: Número programado de servicios a proporcionar a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia.</p> <p>C: Porcentaje de servicios prestados a niñas, niños y adolescentes que viven en situación de violencia.</p>	Porcentaje	86%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.	<p>Las personas solicitan el servicio y la atención.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>
07C3A5. Proporción de 2,848 servicios jurídicos en materia familiar a las personas que requieren la intervención de autoridad jurisdiccional.	Porcentaje de servicios jurídicos en materia familiar proporcionados.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios jurídicos en materia familiar proporcionados.</p> <p>B: Número de servicios jurídicos en materia familiar programados.</p> <p>C: Porcentaje de servicios jurídicos en materia familiar proporcionados.</p>	Porcentaje	102%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Apoyo a la Comunidad.	<p>Las personas solicitan el servicio y la atención.</p> <p>Existe la coordinación con otras instancias involucradas.</p>
07C3A6. Entrega a 100 familias de la	Porcentaje de familias de la	$C=(A/B) \times 100$, en donde:	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la	Las personas lo solicitan y



	zona rural y delegacional implementos que ayuden a evitar el hacinamiento y prevenir riesgos en violencia intrafamiliar.	zona rural y delegacional beneficiadas con implementos que ayuden a evitar el hacinamiento y prevenir riesgos en violencia intrafamiliar.	A: Número de familias de la zona rural y delegacional beneficiadas. B: Número programado de familias de la zona rural y delegacional a beneficiar. C: Porcentaje de familias de la zona rural y delegacional beneficiadas con implementos que ayuden a evitar el hacinamiento y prevenir riesgos en violencia intrafamiliar.						Coordinación del Área Rural.	cumplen los requisitos para la entrega.
Actividades	07C4A1. Atención a 11,000 personas con servicios de salud básica no itinerante.	Porcentaje de personas atendidas con servicios de salud básica no itinerante.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de personas atendidas con servicios de salud básica no itinerante. B: Número programado de personas a atender con servicios de salud básica no itinerante. C: Porcentaje de personas atendidas con servicios de salud básica no itinerante.	Porcentaje	101%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Salud y Bienestar.	Las personas solicitan el servicio y la atención.
	07C4A2. Atención a 10,000 personas con servicios de salud básica itinerante.	Porcentaje de personas atendidas con servicios básicos de salud itinerante.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de personas atendidas con servicios básicos de salud itinerante. B: Número programado de personas para atender con servicios básicos de salud itinerante. C: Porcentaje de personas atendidas con servicios básicos de salud itinerante.	Porcentaje	42.70 %	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Salud y Bienestar.	Las colonias y localidades cuentan con las condiciones adecuadas para recibir el servicio de salud itinerante.
		Porcentaje de servicios para la	C=(A/B)X100, en donde:	Porcentaje	120%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual del	Se cuenta con condiciones



	07C4A3. Prestación de 8,000 servicios para la salud mental.	salud mental prestados.	A: Número de servicios para la salud mental prestados. B: Número programado de servicios para la salud mental. C: Porcentaje de servicios para la salud mental prestados.						Centro de Salud Mental	sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas. Las personas solicitan los servicios y cumplen los requisitos para su otorgamiento.
	07C4A4. Prestación de 135,462 servicios en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	Porcentaje de servicios prestados en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) a personas con y sin discapacidad.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de servicios prestados en la Unidad Básica de Rehabilitación a personas con y sin discapacidad. B: Número de servicios programados en la Unidad Básica de Rehabilitación. C: Porcentaje de servicios prestados en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) a personas con y sin discapacidad.	Porcentaje	90%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Las personas solicitan los tratamientos y cumplen los requisitos para su otorgamiento.
	07C5A1. 2,100 asesoramiento a familias con adolescentes para la prevención de riesgos.	Porcentaje de asesorías proporcionadas a familias con adolescentes.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de asesorías proporcionadas a familias. B: Número programado de asesorías. C: Porcentaje de asesorías proporcionadas a familias con adolescentes.	Porcentaje	87%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de la Familia.	Se tiene colaboración con una familia dentro de esa colonia que actuará como promotora de las asesorías.
Actividades	07C5A2. Realización de 40 consultorías sobre el tema Balance Trabajo-Familia en el sector empresarial.	Porcentaje de consultorías en el sector empresarial sobre el tema Balance Trabajo-Familia realizadas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de consultorías sobre el tema de Balance Trabajo-Familia realizadas. B: Número programado de consultorías sobre el tema Balance Trabajo-Familia.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de la Familia.	Las empresas del Municipio tienen interés en participar en las consultorías.



			C: Porcentaje de consultorías en el sector empresarial sobre el tema Balance Trabajo-Familia realizadas.							
	07C5A3. Realización de 50 acciones para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos.	Porcentaje de acciones para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos realizadas.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de acciones para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos realizadas.</p> <p>B: Número programado de acciones para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos.</p> <p>C: Porcentaje de acciones para el sano desarrollo de niñas, niños, adolescentes y adultos realizadas.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Psicología y Prevención.	Se cuenta con las condiciones sociales y de salud que permiten la realización de las actividades.
	07C5A4. Realización de 150 acciones en temas de inclusión para personas adultas mayores.	Porcentaje de acciones realizadas en temas de inclusión para personas adultas mayores.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de acciones realizadas en temas de inclusión para personas adultas mayores.</p> <p>B: Número programado de acciones en temas de inclusión para personas adultas mayores.</p> <p>C: Porcentaje de acciones realizadas en temas de inclusión para personas adultas mayores.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Psicología y Prevención.	Se cuenta con las condiciones sociales y de salud que permiten la realización de las actividades.
Actividades	07C6A1. Prestación de 10,501 servicios para la atención del espectro autista en el Centro Municipal de Autismo.	Porcentaje de servicios proporcionados en el Centro Municipal de Autismo.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios proporcionados en el Centro Municipal de Autismo.</p> <p>B: Número de servicios programados en el Centro Municipal de Autismo.</p>	Porcentaje	79%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Las personas solicitan los servicios y cumplen los requisitos.



		C: Porcentaje de servicios proporcionados en el Centro Municipal de Autismo.							
07C6A2. Otorgamiento de 3,400 servicios de transporte adaptado a personas con discapacidad y su familia.	Porcentaje de servicios del transporte adaptado otorgados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de servicios de transporte adaptado otorgados. B: Número de servicios de transporte adaptado programados. C: Porcentaje de servicios de transporte adaptado otorgados.	Porcentaje	57%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Las personas solicitan los servicios y cumplen los requisitos para su otorgamiento.
07C6A3. Atención a 500 personas con o sin discapacidad en talleres de toma de conciencia y Lengua de Señas Mexicana.	Porcentaje de personas con o sin discapacidad atendidas con talleres de toma de conciencia y de Lengua de Señas Mexicana.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de personas con o sin discapacidad atendidas con talleres de toma de conciencia y/o Lengua de Señas Mexicana. B: Número de personas con o sin discapacidad programadas a atender con talleres de toma de conciencia y/o Lengua de Señas Mexicana. C: Porcentaje de personas con o sin discapacidad atendidas con talleres de toma de conciencia y de Lengua de Señas Mexicana.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Las personas se interesan, participan y cumplen los requisitos para ser atendidos en los talleres.
07C6A4. Realización de 70 diagnósticos de accesibilidad universal.	Porcentaje de diagnósticos de accesibilidad universal realizados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de diagnósticos de accesibilidad universal realizados. B: Número programado de diagnósticos de accesibilidad universal. C: Porcentaje de diagnósticos de accesibilidad universal realizados.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad.	Se cuenta con los permisos necesarios para realizar los diagnósticos y las condiciones climáticas permiten las revisiones.



C6A5. Entrega de 700 ayudas técnicas a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de ayudas técnicas entregadas.	$C=(A/B) \times 100$. A: Número de ayudas técnicas entregadas. B: Número programado de ayudas técnicas. C: Porcentaje de ayudas técnicas entregadas.	Porcentaje	67%	100%	Gestión	Eficacia	Reporte mensual impreso y digital de la Coordinación de Inclusión Social para Personas con Discapacidad	Las personas solicitan las ayudas técnicas y cumplen los requisitos para su otorgamiento.
--	---	--	------------	-----	------	---------	----------	---	---

Programa presupuestario: 08. Promoción cultural, turística y deportiva.	Clave presupuestaria:	Importe: \$81,525,765.70
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		
Eje 6. Ciudad Familiarmente Sostenible		
Líneas de acción a las que contribuye el programa:		
<p>6.4.1.2 Elaborar diagnósticos derivados de las revisiones de accesibilidad, que incluyan recomendaciones para mejorar la accesibilidad en los espacios evaluados.</p> <p>6.7.1.1 Realizar actividades culturales para las familias con enfoque inclusivo.</p> <p>6.7.1.2. Organizar eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales, con sede en la ciudad de San Luis Potosí.</p> <p>6.7.1.3 Otorgar apoyos a creadores literarios del municipio.</p> <p>6.7.1.5 Otorgar premios para reconocer la trayectoria cultural y/o una disciplina artística o literaria.</p> <p>6.7.1.6 Apoyar las tradiciones, fiestas patronales, fechas conmemorativas, actividades artesanales, para el fortalecimiento de la identidad potosina.</p> <p>6.7.2.1 Ampliar la cobertura en el desarrollo de talleres de formación de tradicional, artística y cultural.</p> <p>6.7.2.2 Promover actividades a través de promotores culturales y talleres inclusivos en centros comunitarios.</p> <p>6.7.3.1 Realizar proyectos de preservación, conservación y campañas de difusión del patrimonio cultural y natural del municipio.</p> <p>6.7.3.2 Diseñar un inventario municipal del patrimonio cultural material e inmaterial.</p> <p>6.7.3.3 Desarrollar actividades de difusión del patrimonio cultural e histórico del municipio.</p> <p>6.7.4.1 Generar alianzas con espacios sociales para ampliar la oferta cultural en todo el territorio municipal.</p> <p>6.8.1.1 Promocionar y comercializar la marca San Luis Capital y la oferta turística en mercados estratégicos.</p> <p>6.8.1.2 Diseñar un calendario de eventos turísticos, culturales y gastronómicos que posicionen a San Luis Potosí como destino atractivo.</p> <p>6.8.1.3. Crear rutas temáticas que integren: turismo cultural, turismo gastronómico, turismo de aventura, turismo de negocios.</p> <p>6.8.1.4 Atraer al municipio congresos nacionales e internacionales, ferias especializadas y/o eventos culturales de relevancia.</p> <p>6.8.2.1 Implementar programas de capacitación y acreditación de prestadores de servicios turísticos de acuerdo a la normativa federal vigente así como a las tendencias actuales del turismo a nivel internacional.</p> <p>6.8.2.2. Generar un sello y/o registro municipal en materia de turismo.</p> <p>6.8.3.2 Diseñar experiencias turísticas bajo un enfoque social que visibilice e involucre activamente a poblaciones en condición de vulnerabilidad.</p> <p>6.8.3.3 Asesorar e incentivar el desarrollo de productos y servicios turísticos con un enfoque de inclusión.</p> <p>6.8.3.4 Promover las actividades turísticas en una diversidad de formatos accesibles para garantizar el aumento en la participación de personas con discapacidad.</p> <p>6.10.1.1 Apoyar económicamente a los atletas y deportistas que representan a la capital en competencias.</p> <p>6.10.1.2 Otorgar apoyos en especie, implementos y material deportivo a la población.</p> <p>6.10.2.1 Supervisar y conservar en buen estado las instalaciones deportivas.</p> <p>6.10.2.2 Adaptar y modernizar espacios deportivos.</p> <p>6.10.2.3 Construir infraestructura deportiva innovadora.</p> <p>6.10.2.4 Implementar medidas de accesibilidad en centros deportivos para personas con discapacidad.</p> <p>6.10.3.1 Ofrecer clases gratuitas en centros deportivos.</p> <p>6.10.3.2 Facilitar el uso de instalaciones deportivas para la ciudadanía.</p> <p>6.10.3.3 Organizar torneos y actividades recreativas en espacios deportivos.</p> <p>6.10.3.4 Promover el deporte como un estilo de vida saludable e inclusivo.</p> <p>6.10.4.1 Brindar a la población acceso a eventos y espectáculos deportivos de alto nivel.</p>		



6.10.4.3 Organizar competencias deportivas de diversas disciplinas para toda la población.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin 08F. Contribuir al bienestar de la ciudadanía mediante actividades de fomento a la pertenencia cultural, desarrollo turístico y deportivo.	Porcentaje de personas no pobres y no vulnerables.	Definida por la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo de la Secretaría de Bienestar.	Porcentaje	38.60 %	38.60 %	Estratégico	Eficacia	Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social para el Desarrollo: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974789/24028_San_Luis_Potosi__2025.pdf	Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud.
Propósito 08P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí acceden a diversas estrategias de índole deportivo, cultural y turístico.	Número de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas.	$D = \frac{\Sigma(A+B+C)}{D}$, en donde: A: Número de actividades culturales realizadas B: Número de actividades deportivas realizadas C: Número de actividades turísticas realizadas D: Número total de actividades culturales, deportivas y turísticas realizadas	Actividad	710	857	Estratégico	Eficacia	Informe de la Dirección de Deporte. Informe de la Dirección de Turismo. Informe de la Dirección de Cultura.	Existe un clima favorable para la realización de las actividades y las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación. Las personas se interesan y participan en las actividades culturales.
Componentes 08C1. Estrategia de fomento al fortalecimiento de los derechos	Número de personas beneficiadas con actividades culturales.	$B = \Sigma A$, en donde:	Persona	410,000	600,000	Estratégico	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existencia de un entorno favorable para el desarrollo cultural.



<p>culturales de los habitantes y visitantes del municipio de San Luis Potosí.</p>		<p>A: Persona beneficiada con actividad cultural. B: Número de personas beneficiadas con actividades culturales.</p>							<p>Las personas se interesan y participan en las actividades culturales.</p>
<p>08C2. Estrategia de impulso al turismo para todas las personas, solidario y sostenible en el Municipio desarrollada.</p>	<p>Tasa de crecimiento de turistas.</p>	<p>$C = (A - B) / B \times 100$, en donde: A: Número de turistas que visitaron la ciudad en el periodo actual. B: Número de turistas que visitaron la ciudad en el periodo anterior. C: Tasa de crecimiento de turistas.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>2%</p>	<p>2%</p>	<p>Estratégico</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.</p>	<p>Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas. El Municipio se encuentra libre de contingencias en materia sanitaria, de seguridad, y orden público.</p>
<p>08C3. Estrategia de fortalecimiento al derecho al deporte de todas las familias de manera incluyente y segura implementada.</p>	<p>Porcentaje de avance en la estrategia de fortalecimiento al derecho al deporte de todas las familias de manera incluyente y segura.</p>	<p>$C = (A/B) \times 100$, en donde: A: Número de actividades deportivas realizadas. B: Número de actividades deportivas programadas.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>65%</p>	<p>100%</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.</p>	<p>Existe un clima favorable que permite la realización de las actividades. Existen las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación. Existe interés de la ciudadanía en las actividades.</p>



			C: Porcentaje de avance en la estrategia de fortalecimiento al derecho al deporte de todas las familias de manera incluyente y segura.							
Actividades	08C1A1. Realización de 330 talleres y/o capacitaciones en arte y cultura realizados en distintas comunidades y colonias del Municipio para fortalecer la descentralización cultural.	Número de talleres y/o capacitaciones en arte y cultura realizados en distintas comunidades y colonias del Municipio para fortalecer la descentralización cultural.	B= ΣA , en donde: A: Taller o capacitación en arte y cultura realizado. B: Número de talleres y/o capacitaciones para la formación y desarrollo de habilidades en arte y cultura realizados.	Taller	330	330	Gestión	Calidad	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	La comunidad cultural, habitantes en general y visitantes se encuentran interesados en capacitarse en el sector cultural.
	08C1A2. Realización de 5 proyectos culturales para fortalecer el conocimiento y conciencia del patrimonio cultural material e intangible del Municipio.	Número de proyectos culturales para fortalecer el conocimiento y conciencia del patrimonio cultural material e intangible del Municipio.	B= ΣA , en donde: A: Proyecto cultural para fortalecer el conocimiento y conciencia del patrimonio cultural material e intangible del Municipio. B: Número de proyectos culturales para fortalecer el conocimiento y conciencia del patrimonio	Proyecto	5	5	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Las instancias aliadas (institutos de cultura, escuelas, o asociaciones) cumplen con sus compromisos de colaboración. Las personas de comunidades y de grupos beneficiarios muestran disposición para participar en las actividades programadas.



			cultural material e intangible del Municipio.							
Actividades	08C1A3. Atención de 3,300 personas pertenecientes a grupos vulnerables, con discapacidad y pueblos indígenas con la oferta cultural municipal.	Número de personas atendidas con la oferta cultural municipal pertenecientes a grupos vulnerables, con discapacidad y pueblos indígenas.	B= Σ A, en donde: A: Persona perteneciente a un grupo vulnerable, con discapacidad o pueblo indígena atendida con actividad cultural. B: Número de personas pertenecientes a un grupo vulnerable, con discapacidad o pueblo indígena atendida con actividad cultural.	Persona	3,000	3,300	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existen las condiciones climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.
	08C1A4. Atención de 182,000 familias con actividades culturales.	Número de familias atendidas con actividades culturales.	B= Σ A, en donde: A: Familia atendida con actividad cultural. B: Número de familias atendidas con actividades culturales.	Familia	175,000	182,000	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existen las condiciones climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.
	08C1A5. Organización de 7	Número de eventos con	B= Σ A, en donde:	Evento	9	7	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existen las condiciones



<p>eventos culturales con talentos internacionales, nacionales y locales para promover el derecho a la cultura.</p>	<p>talentos internacionales, nacionales y locales para promover el derecho a la cultura organizados.</p>	<p>A: Evento con talentos internacionales, nacionales y locales organizados. B: Número de eventos con talentos internacionales, nacionales y locales organizados.</p>							<p>climatológicas favorables para la realización de los eventos, no existe ningún riesgo por pandemia, las condiciones de seguridad y políticas en la entidad y se tomaron todas las medidas posibles para la accesibilidad.</p>
<p>08C1A6. Otorgamiento de 30 apoyos a escritores para publicaciones y/o presentaciones que los consoliden como creadores literarios.</p>	<p>Número de apoyos otorgados a escritores que los consoliden como creadores literarios.</p>	<p>B= ΣA, en donde: A: Apoyo otorgado a escritor para publicar o presentarse. B: Número de apoyos otorgados a escritores para publicaciones y presentaciones.</p>	<p>Apoyo</p>	<p>20</p>	<p>30</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.</p>	<p>Los creadores literarios cuentan con una obra, solicitan el apoyo y cumplen con los requisitos.</p>
<p>08C1A7. Gestión de 90 exposiciones para expresiones artísticas que incentiven el reconocimiento social y cultural del arte.</p>	<p>Número de exposiciones para expresiones artísticas que incentiven el reconocimiento social y cultural del arte.</p>	<p>B= ΣA, en donde: A: Exposición para expresiones artísticas gestionadas. B: Número de exposiciones para expresiones artísticas gestionadas.</p>	<p>Exposición</p>	<p>25</p>	<p>90</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.</p>	<p>Los artistas cuentan con una obra y se interesan en exponerlas en las galerías municipales. Existen las condiciones meteorológicas para la realización de las exposiciones, el Municipio está libre de contingencias, y el ambiente es seguro para la obra expuesta.</p>



	08C1A8. Entrega de 5 Premios que reconozcan y fomenten el desarrollo del talento local en cualquier lenguaje artístico.	Número de premios entregados que fomentan el desarrollo del talento local en cualquier lenguaje artístico.	B= ΣA , en donde: A: Premio entregado. B: Número programado de premios para entregar.	Premio	5	5	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	Existen talentos locales con trabajos y obras de calidad en las disciplinas convocadas, así como organizaciones o personas con amplia trayectoria a favor de la cultura.
Actividades	08C1A9. Entrega de 200 apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas en calles y colonias del Municipio.	Número de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas entregados.	B= ΣA , en donde: A: Apoyo para la celebración de tradición, fiesta patronal y/o fecha conmemorativa entregado. B: Número de apoyos para la celebración de tradiciones, fiestas patronales y fechas conmemorativas entregados.	Apoyo	15	200	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	La ciudadanía está involucrada e interesada en la realización de sus tradiciones, fiestas patronales y festejos conmemorativos, gestiona los recursos y cumple con los requisitos establecidos.
	08C1A10. Realización de 90 actividades culturales en comunidades para fortalecer la convivencia, identidad y participación ciudadana.	Porcentaje de actividades culturales realizadas en comunidades.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de actividades realizadas en espacios comunitarios. B: Número programado de actividades en espacios comunitarios. C: Porcentaje de actividades realizadas en espacios comunitarios.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.	La ciudadanía se interesa en participar de las actividades en su comunidad.



<p>08C1A11. Realización de 5 actividades para la participación de pueblos originarios en la vida cultural del Municipio.</p>	<p>Número de actividades para la participación de pueblos originarios en la vida cultural del Municipio.</p>	<p>B= ΣA, en donde:</p> <p>A: Actividad para la participación de pueblos originarios en la vida cultural del Municipio.</p> <p>B: Número de actividades para la participación de pueblos originarios en la vida cultural del Municipio realizadas.</p>	<p>Actividad</p>	<p>0</p>	<p>5</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Cultura.</p>	<p>Se cuenta con la disposición de las comunidades indígenas a participar en actividades culturales gestionadas por el Municipio. Interés de las y los habitantes en preservar y difundir sus expresiones culturales en espacios municipales.</p>
<p>08C2A1. Realización de 170 actividades para el fomento y promoción del Municipio como destino turístico.</p>	<p>Número de actividades para el fomento y promoción del Municipio como destino turístico realizadas.</p>	<p>B= ΣA, en donde:</p> <p>A: Actividad para la promoción turística realizada.</p> <p>B: Número de actividades para el fomento y promoción del Municipio como destino turístico realizadas.</p>	<p>Actividad</p>	<p>154</p>	<p>170</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.</p>	<p>Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas. El Municipio se encuentra libre de contingencias en materia sanitaria, de seguridad, y orden público.</p>



08C2A2. Gestión para la atracción de 50 eventos que incentiven la realización de congresos, convenciones, ferias y filmaciones en el Municipio.	Número de eventos de congresos, convenciones, ferias, filmaciones en el Municipio gestionados y realizados.	B= ΣA , en donde: A: Evento, congreso, convención, feria o filmación atraído o gestionado en el Municipio. B: Número de Eventos, congresos, convenciones, ferias o filmaciones atraídas o gestionadas por el Municipio realizados.	Evento gestionado	43	50	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Se cuenta con disponibilidad de las instancias involucradas para brindar una atención adecuada. Los organizadores de congresos se interesan en los apoyos.
08C2A3. Capacitación del personal y prestadores de servicios en temas turísticos y sostenibles.	Número de personas capacitadas en temas turísticos y sostenibles.	B= ΣA , en donde: A: Persona capacitada en temas turísticos y sostenibles. B: Número de personas capacitadas en temas turísticos y sostenibles.	Persona	1,076	1,130	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Las personas se interesan y participan activamente en las capacitaciones impartidas.
08C2A4. Realización de 19 diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos para mejorar la inclusión y accesibilidad del sector.	Número de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos realizados.	B= ΣA , en donde: A: Diagnóstico de accesibilidad en establecimiento turístico realizado. B: Número de diagnósticos de accesibilidad en establecimientos turísticos realizados.	Diagnóstico de accesibilidad	27	19	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Los empresarios y gestores turísticos reconocen la importancia de la accesibilidad y muestra apertura para realizar el diagnóstico en sus establecimientos.



Actividades	08C2A5. Participación en 15 eventos de impacto turístico nacional e internacional.	Número de eventos de impacto turístico en los cuales la ciudad ha participado.	B= ΣA , en donde: A: Evento de impacto turístico con participación municipal. B: Número de eventos de impacto turístico en los cuales la ciudad ha participado.	Evento	2	15	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Se cuenta con disponibilidad de las dependencias involucradas para la realización. Los servicios contratados cumplen en tiempo y forma. Los factores climatológicos permiten la realización de las actividades programadas.
	08C2A6. Realización de 66 actividades turísticas inclusivas.	Porcentaje de actividades turísticas inclusivas realizadas.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Actividad turística inclusiva realizada. B: Actividad turística programada. C: Porcentaje de actividades turísticas inclusivas realizadas.	Actividad	0%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Las personas se interesan y participan en las actividades turísticas inclusivas.
	08C2A7. Realización de 9 investigaciones turísticas para evaluar el impacto, gestión, oferta y demanda de actividades en el sector turístico local.	Número de investigaciones turísticas para evaluar el impacto, gestión, oferta y demanda de actividades en el sector turístico local.	B= ΣA , en donde: A: Investigación turística. B: Número de investigaciones turísticas realizadas.	Investigación	0	9	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Turismo.	Participación voluntaria de actores clave del sector (prestadores de servicios, cámaras empresariales, asociaciones, visitantes y residentes) en encuestas, entrevistas o grupos de trabajo.
	08C3A1. Atención a 180 peticiones de apoyos económicos y en especie para el	Porcentaje de peticiones de apoyo atendidas.	C= $(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de peticiones de apoyos atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Las personas realizan su petición de forma adecuada y dan cumplimiento a los



desarrollo deportivo.		B: Número programa do de peticiones de apoyo para atender. C: Porcentaje de peticiones de apoyo atendidas.							requisitos establecidos.
08C3A2. Realización de 160 eventos de activación física y disciplinas deportivas.	Número de eventos de activación física y diversas disciplinas deportivas realizados.	B= ΣA , en donde: A: Evento de activación física y disciplina deportiva realizado. B: Número de eventos de activación física y diversas disciplinas deportivas realizados.	Evento deportivo	150	160	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Las personas se interesan y participan en las actividades de activación física y deportivas.
08C3A3. Realización de 35 capacitaciones para un desarrollo deportivo saludable.	Número de capacitaciones para un desarrollo deportivo saludable realizadas.	B= ΣA , en donde: A: Capacitación para un desarrollo deportivo saludable realizadas. B: Número de capacitaciones para un desarrollo deportivo saludable realizadas.	Capacitación	30	35	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Las personas deportistas y público general están interesados en asistir a las capacitaciones y cuentan con la disponibilidad de tiempo para participar en las sesiones programadas.
08C3A4. Realización de 35 acciones para el fomento a la inclusión de las personas con discapacidad y grupos vulnerables en el deporte.	Número de acciones para el fomento a la inclusión de las personas con discapacidad y grupos vulnerables en el deporte realizadas.	B= ΣA , en donde: A: Acción para el fomento a la inclusión de las personas con discapacidad y grupos vulnerables en el deporte realizadas.	Acción	32	35	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Las personas se interesan y participan en las actividades.



			B: Número de acciones para el fomento a la inclusión de las personas con discapacidad y grupos vulnerables en el deporte realizadas							
Actividades	08C3A5. Realización de 890 actividades para habilitar, adecuar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva.	Porcentaje de actividades para habilitar, adecuar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva realizadas.	<p>$C = \frac{A}{B} \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de actividades para habilitar, adecuar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva realizadas</p> <p>B: Número programado de actividades para habilitar, adecuar y mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva.</p> <p>C: Porcentaje de actividades para mantener en buenas condiciones la infraestructura deportiva realizadas</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Los usuarios de las instalaciones deportivas mantienen un uso adecuado de los espacios y reportan daños o necesidades de mantenimiento y/o adecuación.
	08C3A6. Impartición de actividades físicas y deportivas en los Centros Deportivos Municipales.	Número de personas que visitan los Centros Deportivos Municipales.	B= $\sum A$, en donde: A: Persona que registra su visita a alguno de los Centros Deportivos Municipales.	Persona	750,000	750,000	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Los usuarios de los Centros Deportivos Municipales participan activamente en las actividades programadas.

		B: Número de personas que visitan los Centros Deportivos Municipales.							as y tienen interés en las diferentes disciplinas ofrecidas.
08C3A7. Beneficiar a deportistas con becas para su desarrollo deportivo.	Porcentaje de becas deportivas entregadas.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de becas entregadas a deportistas. B: Número de becas programadas entregar. C: Porcentaje de becas entregadas a deportistas.	Porcentaje	115%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Uno más acorde sería: El deportista solicita la beca y cumple con los requisitos para su entrega.
08C3A8. Realización de 6,500 actividades de fomento deportivo y activación física en recreovías dominicales.	Porcentaje de actividades de fomento deportivo y activación física realizadas en recreovías dominicales.	C= (A/B)X100, en donde: A: Número de actividades realizadas en recreovías dominicales. B: Número de actividades programadas en recreovías dominicales. C: Porcentaje de actividades de fomento deportivo y activación física realizadas en recreovías dominicales.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable de la Dirección de Deporte.	Las personas se interesan y participan en las actividades de la recreovía.

Programa presupuestario: 09. Ciudad Inclusiva.	Clave presupuestaria:	Importe: \$9,496,301.15
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		
Eje 1. Libertad basada en la seguridad.		
Eje 6. Ciudad familiarmente sostenible.		
Líneas de acción a las que contribuye el programa:		



- 1.1.1.4 Capacitar y sensibilizar al personal policial en trato digno y respetuoso de personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, y población LGTBTTTIQA+.
- 1.5.1.1 Capacitar a personas servidoras públicas en la aplicación del enfoque de derechos humanos desde sus atribuciones y obligaciones.
- 1.5.1.2 Realizar acciones de promoción de derechos humanos de Niñas, Niños, Adolescentes y Juventudes en instancias educativas en el municipio de San Luis Potosí.
- 1.5.1.3 Realizar acciones para promover los derechos humanos de las personas con discapacidad dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.
- 1.5.1.4 Realizar acciones para promover los derechos humanos de la población LGTBTTTIQA+ dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.
- 1.5.1.5 Realizar acciones para promover los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas dirigidas a personas servidoras públicas del Ayuntamiento y a la población en general.
- 1.5.1.6 Reconocer a las personas y organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos humanos en el municipio de San Luis Potosí a través de la entrega del Premio Municipal de Derechos Humanos.
- 1.5.1.7 Capacitar en materia de derechos humanos al sector privado, así como su corresponsabilidad.
- 1.5.2.1 Atender a las personas usuarias que acuden a la Coordinación de Derechos Humanos por posibles violaciones a sus derechos.
- 1.5.2.2 Difundir las actividades que se realizan a través de la Coordinación de Derechos Humanos para la defensa de los derechos.
- 1.5.2.3 Proporcionar acompañamiento especializado y accesible a personas con discapacidad al presentar quejas o inconformidades.
- 1.5.2.4 Difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad con campañas de concientización.
- 1.6.1.1 Realizar diagnóstico de riesgos para mujeres en calles, colonias, y espacios públicos.
- 1.6.1.2 Capacitar a mujeres para fungir como primer contacto en casos de violencia.
- 1.6.1.3 Conformar "Brigadas con Nosotras" y comités "Con Nosotras".
- 1.6.3.1 Realizar conferencias y talleres en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres para personas funcionarias en temas de violencia política en razón de género; igualdad de mujeres; y, clima laboral libre de discriminación.
- 1.6.2.1 Realizar conferencias y talleres en temas de prevención de la violencia contra las mujeres en el noviazgo, obstétrica y política en razón de género.
- 1.6.2.2 Realizar círculos de lectura enfocados en el género.
- 1.6.2.3 Realizar conferencias en sistema sexo-género; trata de personas; derechos sexuales y reproductivos; derechos humanos; acoso callejero; masculinidades; y, género y autoestima.
- 1.6.2.4 Realizar actividades de reflexión en género con la proyección de películas e intercambio de opiniones.
- 1.6.2.5 Impartir capacitaciones y/o talleres sobre perspectiva de género a las asociaciones de y para personas con discapacidad.
- 1.6.2.6 Impartir capacitaciones y talleres sobre perspectiva de género con un enfoque interseccional que incluya las realidades y necesidades de las mujeres con discapacidad; de pueblos y comunidades indígenas y de la población LGTBTTTIQA+.
- 1.6.3.1 Realizar conferencias y talleres en materia de derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres para personas funcionarias en temas de violencia política en razón de género; igualdad de mujeres; y, clima laboral libre de discriminación.
- 6.5.1.1. Brindar capacitaciones en temas de autoconocimiento e inteligencia emocional, comunicación asertiva y prevención de la violencia.
- 6.5.1.2 Realizar talleres sobre la cultura de no violencia.
- 6.5.1.3 Organizar eventos para promover la participación compartida en el cuidado familiar.
- 6.5.1.4 Elaborar una guía de corresponsabilidad y cuidado en la familia.
- 6.5.1.5 Desarrollar materiales educativos para promover entornos familiares libres de violencia.
- 6.5.1.6 Realizar un taller especializado en temas relativos a la corresponsabilidad familiar, comunicación asertiva y colaboración.
- 6.5.1.7 Organizar capacitación y talleres dirigidos a las mujeres indígenas sobre la violencia familiar y violencia de género.
- 7.2.1.6 Mejorar la difusión de programas, trámites y servicios dirigidos a niñas, adolescentes y mujeres.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
EN 09F. Contribuir a la construcción de una ciudad más segura y en paz en el municipio de San Luis Potosí, mediante la disminución de la incidencia delictiva.	Disminución del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.	$C = \frac{[(A/B) - 1] \times 100}{100}$, en donde: A: Índice de delitos en el Municipio en el periodo actual.	Porcentaje	-	-2%	Estratégico	Eficacia	Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, reportes sobre la incidencia delictiva https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva .	Se cuenta con condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La ciudadanía participa de manera activa con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.



			<p>B: Índice de delitos del periodo anterior.</p> <p>C: Porcentaje de variación anual del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.</p>							
Propósito	<p>09P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí disfrutan de un entorno de paz, seguridad y armonía, y cuentan con la atención y protección institucional eficaz de la Administración Pública Municipal para la garantía y respeto de sus derechos humanos.</p>	<p>Número de quejas de derechos humanos atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí.</p>	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Queja atendida o en proceso de atención.</p> <p>B: Número de quejas de derechos humanos atendidas o en proceso de atención dentro de la Administración Pública Municipal de San Luis Potosí</p>	Queja	100	99	Estratégico	Eficacia	Informe de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de San Luis Potosí.	<p>Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.</p> <p>Se tiene una colaboración con las demás instancias dentro del Ayuntamiento para la adecuada atención de las quejas.</p>
Componentes	<p>09C1. Estrategia para la promoción de los Derechos Humanos dentro del municipio de San Luis Potosí.</p>	<p>Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos.</p>	<p>$X = (A+B+C) / 3$, en donde:</p> <p>A: Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.</p> <p>B: Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.</p> <p>C: Porcentaje de avance de la entrega del premio.</p> <p>X: Porcentaje de implementación de la estrategia para la promoción de los Derechos Humanos.</p>	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas dentro de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.	<p>Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.</p>
	<p>09C2. Estrategia para la atención,</p>	<p>Porcentaje de implementación de la</p>	<p>$G = (A+B+C+D+E+F) / 6$, en donde:</p>	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas dentro de la Instancia Municipal de las Mujeres.	<p>Se cuenta con condiciones sociales,</p>



	<p>prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres implementada.</p>	<p>estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>	<p>A: Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.</p> <p>B: Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.</p> <p>C: Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas.</p> <p>D: Porcentaje de actividades que promueven la corresponsabilidad familiar y crianza positiva realizadas.</p> <p>E: Porcentaje de mujeres beneficiadas a través del programa "Brigada con Nosotras".</p> <p>F: Porcentaje de murales elaborados en zonas estratégicas del Municipio.</p> <p>G: Porcentaje de implementación de la estrategia para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>							<p>económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.</p>
<p>Actividades</p>	<p>09C1A1. Ejecución de 100 acciones de fortalecimiento y promoción en materia de Derechos Humanos.</p>	<p>Porcentaje de acciones en materia de Derechos Humanos realizadas.</p>	<p>$C = (A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de acciones de promoción de Derechos Humanos realizadas.</p> <p>B: Número programado de acciones de promoción de Derechos Humanos.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>218 %</p>	<p>100 %</p>	<p>Gestión</p>	<p>Eficacia</p>	<p>Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de las campañas realizadas.</p>	<p>Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.</p>



		C: Porcentaje de acciones de promoción en materia de Derechos Humanos realizadas.							
09C1A2. Capacitación de 5,000 personas mediante campañas de fomento de los Derechos Humanos principalmente a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria.	Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de personas capacitadas con campaña de fomento de los Derechos Humanos. B: Número de personas programadas para capacitar con las campañas de fomento de los Derechos Humanos. C: Porcentaje de personas capacitadas con las campañas de fomento de los Derechos Humanos.	Porcentaje	244 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos de las campañas realizadas.	Las personas se interesan y se inscriben en las capacitaciones. Se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
09C1A3. Entrega del Premio Municipal de Derechos Humanos para la visibilización de las acciones de que realizan las personas defensoras de los Derechos Humanos en el municipio de San Luis Potosí.	Porcentaje de avance de la entrega del premio.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de acciones realizadas para la entrega del premio. B: Número programado de acciones para la entrega del premio. C: Porcentaje de avance de la entrega del premio.	Porcentaje	100 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.	Las personas defensoras de Derechos Humanos participan en la convocatoria y se cuenta con condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y de salud adecuadas.
09C1A4. Canalización y asesoramiento de personas que requieran de una gestión en materia de Derechos Humanos.	Porcentaje de personas canalizadas, asesoradas o que requirieron de una gestión en materia de Derechos Humanos	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de personas canalizadas, asesoradas o que requirieron gestión. B: Número programado de personas a canalizar, asesorar o para gestión.	Porcentaje	ND	100 %	Gestión	Eficacia	Informe por parte de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos.	Las personas solicitan atención, apoyo o asesoría en materia de derechos.



			C: Porcentaje de personas canalizadas, asesoradas o que requirieron gestión en materia de Derechos Humanos.							
	09C2A1. Revisión de 12 documentos normativos, diagnósticos y programas de la Administración Pública Municipal que incorporan la perspectiva de género.	Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género. B: Número de documentos programados a revisar. C: Porcentaje de documentos revisados que incorporan la perspectiva de género.	Porcentaje	122 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe por parte de la Instancia Municipal de las Mujeres sobre los documentos revisados.	Las disposiciones federales y estatales en materia de igualdad de género permanecen vigentes.
	09C2A2. Realización de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres.	Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.	C=(A/B)x100 , en donde: A: Número de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas. B: Número de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres programadas. C: Porcentaje de sesiones del Consejo Consultivo de la Instancia Municipal de las Mujeres realizadas.	Porcentaje	90%	100 %	Gestión	Eficacia	Actas de las Sesiones del Consejo Consultivo.	Las personas integrantes del Consejo mantienen disponibilidad para participar conforme al calendario de sesiones.
Actividades	09C2A3. Capacitación a servidores públicos del Ayuntamiento en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.	C=(A/B)X100 , en donde: A: Número de servidores públicos capacitados. B: Número de servidores públicos programados para tomar la capacitación.	Porcentaje	79%	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas de acuerdo con el Programa de capacitación permanente.	Cooperación del personal directivo para hacer partícipes al personal a su cargo en las actividades formativas.



		C: Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas de igualdad de género, prevención y atención a la violencia contra las mujeres.							
09C2A4. Realización de eventos de concientización sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	Porcentaje de eventos de concientización realizados sobre los derechos de las Mujeres y la prevención de la violencia de género.	C=(A/B)x100, en donde: A: Número de eventos de concientización realizados. B: Número de eventos de concientización programados a realizar. C: Porcentaje de eventos de concientización realizados.	Porcentaje	120 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	Existe interés y participación activa de la ciudadanía y de las instituciones comunitarias en acciones de concientización.
09C2A5. Realización de 30 actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital.	Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.	C:(A/B)x100 , en donde: A: Número de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas. B: Número de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital programadas. C: Porcentaje de actividades recreativas que promuevan el pleno desarrollo personal de mujeres, niñas y adolescentes de la capital realizadas.	Porcentaje	152 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	La participación de mujeres, niñas y adolescentes se mantiene constante y no se ve afectada por factores externos como condiciones climáticas, contingencias o situaciones de seguridad en las comunidades.
09C2A6. Creación de 24 redes de alianza estratégica "Con Nosotras".	Porcentaje de redes de liderazgo de mujeres creadas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de redes de liderazgo de mujeres creadas.	Porcentaje	140 %	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	Las mujeres tienen interés en crear las redes de liderazgo y participar en ellas.



		C: Porcentaje de Comités de Seguridad para las mujeres constituidos.							
09C2A10. Creación de una guía para la ruta de acción en casos de acoso laboral.	Porcentaje de avance de la creación de la guía.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de acciones realizadas para la creación de la guía. B: Número programado de acciones para la creación de la guía. C: Porcentaje de avance de la creación de la guía.	Porcentaje	ND	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	El marco jurídico en materia de acoso laboral se mantiene vigente durante la elaboración de la guía.
09C2A11. Colocación de materiales informativos con la línea "Con Nosotras", para promover el acceso a servicios de atención y apoyo a las mujeres.	Porcentaje de materiales informativos colocados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de materiales informativos colocados. B: Número programado de materiales informativos. C: Porcentaje de materiales informativos colocados.	Porcentaje	ND	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	Las diversas, instancias y actores dan autorización para colocar el material.
09C2A12 Elaboración de murales en zonas estratégicas del municipio, con mensajes orientados a la sensibilización y prevención de la violencia de género, fomentando el respeto y promoción de los derechos humanos.	Porcentaje de murales elaborados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de murales elaborados. B: Número programado de murales. C: Porcentaje de murales elaborados.	Porcentaje	-	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de actividades realizadas por la Instancia Municipal de las Mujeres.	Se cuenta con el espacio disponible para la elaboración del mural.
09C2A13. Realización de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas.	Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Total de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas realizadas.	Porcentaje	ND	100 %	Gestión	Eficacia	Reportes del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas.	Se cumplen los requisitos normativos necesarios para llevar a cabo cada sesión.



			<p>B: Sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas programadas.</p> <p>C: Porcentaje de sesiones del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas realizadas.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Programa presupuestario: 10. Buen Gobierno.	Clave presupuestaria:	Importe: \$1,195,131,537.36
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa:		
Eje 7. Gobierno Eficiente y Ciudadano.		
Líneas de acción a las que contribuye el programa:		
<p>7.1.1.1 Colaborar interinstitucionalmente entre las unidades administrativas y las comisiones permanentes del ayuntamiento para el análisis de iniciativas y propuestas normativas.</p> <p>7.1.1.2 Celebrar las sesiones de cabildo que sean necesarias y generar acuerdos que determinen crear, modificar o actualizar instrumentos normativos.</p> <p>7.1.1.3 Revisar que las actualizaciones, modificaciones y/o nuevos instrumentos normativos se elaboran con criterios de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género.</p> <p>7.1.3.1 Verificar el cumplimiento de requerimientos de las obras y servicios a través de inspecciones.</p> <p>7.1.3.2 Coadyuvar en la vigilancia de la correcta ejecución de los recursos públicos estatales y/o federales.</p> <p>7.1.3.3 Realizar auditorías derivadas del Programa Anual de Trabajo.</p> <p>7.1.3.4 Capacitar a las personas servidoras públicas para promover el respeto al código de ética de los servidores públicos.</p> <p>7.1.3.5 Dar seguimiento al Sistema de Control Interno.</p> <p>7.1.4.1 Capacitar en materia de planeación estratégica, Metodología del Marco Lógico y Objetivos de Desarrollo Sostenible al personal municipal.</p> <p>7.1.4.2 Generar mecanismos de seguimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>7.1.4.3 Coordinar los mecanismos y herramientas para la óptima operación del Sistema Estratégico de Gestión Municipal (SEGEM), para el desempeño de la administración municipal.</p> <p>7.1.4.4 Coordinar la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, a fin de integrar al municipio al estándar nacional de gobiernos locales.</p> <p>7.1.4.5 Coordinar las acciones conducentes para documentar, implementar y mantener el Sistema Integral de Gestión de Calidad.</p> <p>7.1.4.6 Gestionar ante instancias externas el reconocimiento a las buenas prácticas implementadas por el municipio.</p> <p>7.1.4.7 Promover la certificación del municipio en estándares nacionales e internacionales de gobiernos locales.</p> <p>7.1.4.8 Colaborar con otras ciudades, órdenes de gobierno u otros organismos para estandarizar políticas públicas y avanzar conjuntamente en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7.1.4.9 Coordinar la participación de la Administración Pública de la Capital en proyectos intermunicipales para fortalecer una visión metropolitana.</p> <p>7.2.1.1 Desarrollar campañas informativas sobre programas y acciones de beneficio a la población.</p> <p>7.2.2.1 Concertar acuerdos con la ciudadanía, grupos y organizaciones a través del diálogo propositivo.</p> <p>7.2.2.2 Canalizar solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas para su atención a las áreas competentes del municipio.</p> <p>7.2.2.3 Fortalecer el contacto directo del municipio a través de espacios de acercamiento en barrios, colonias y lugares públicos donde se reciban solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas.</p> <p>7.2.2.5 Brindar capacitación a las juntas de participación ciudadana y consejeros de desarrollo social municipal, para ampliar sus conocimientos sobre las capacidades y atribuciones del gobierno municipal.</p> <p>7.2.2.6 Implementar programas de capacitación al personal del ayuntamiento en tres ejes temáticos: institucional, profesionalización y desarrollo humano, que contribuyan a mejorar la prestación de servicios municipales.</p> <p>7.2.3.1 Coordinar con las áreas administrativas municipales la prestación eficiente de servicios y programas en las delegaciones.</p> <p>7.2.3.2 Mantener una atención cercana, adecuada y eficiente con las personas y familias de la delegación sin discriminación.</p>		



7.2.3.3 Gestionar proyectos y programas en beneficio de las delegaciones y sus comunidades.

7.2.3.4 Generar alianzas con sectores públicos y privados para potenciar las capacidades de las delegaciones.

7.2.3.5 Incentivar la participación e involucramiento de las personas de las delegaciones en los asuntos que los beneficien.

7.2.3.6 Acercar más servicios administrativos para su gestión en las delegaciones.

7.3.1.2 Digitalizar trámites y servicios municipales.

7.3.2.5 Incentivar la implementación de las mejores prácticas nacionales e internacionales en el gobierno municipal.

Resumen narrativo / objetivo	Indicadores							Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador	Dimensión		
Fin 10F. Contribuir a incrementar la confianza en el Gobierno Municipal mediante la generación de políticas públicas que ofrezcan a la ciudadanía bienes, trámites y servicios públicos de calidad.	Porcentaje de aprobación ciudadana del Presidente Municipal.	Definida por la Encuesta México Elige.	Porcentaje	65%	65%	Estratégico	Calidad	Encuesta México Elige http://mexicoelige.com/	Las políticas públicas impactan positivamente en la ciudadanía.
Propósito 10P. Estructura institucional del Gobierno Municipal actualizada, con planeación estratégica y seguimiento al desempeño eficiente, lo que genera trámites, bienes y servicios de alta calidad.	Porcentaje de avance en el diagnóstico de implementación del Presupuesto Basado en Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	Porcentaje	69%	75%	Estratégico	Eficacia	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.cmsadmin.hacienda.gob.mx/Entidades-Federativas .	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realiza en tiempo el diagnóstico PbR- SED.
Componentes 10C1. Estrategia para la actualización normativa implementada.	Porcentaje de Instrumentos normativos aprobados en las sesiones de Cabildo.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de Instrumentos normativos nuevos y actualizados aprobados en sesiones del Cabildo. B: Número total de instrumentos presentados en las sesiones de Cabildo. C: Porcentaje de Instrumentos normativos aprobados en las sesiones de Cabildo.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Actas de las sesiones de Cabildo.	Las áreas de la administración municipal presentan solicitudes de reforma o creación de instrumentos normativos.
	10C2. Estrategia de	Número total de Informes	$B=\sum A$, en donde:	Informe	0	4	Gestión	Eficacia	Informe de la Contraloría Interna.



	fortalecimiento de mecanismos de vigilancia y cumplimiento de responsabilidades municipales implementada.	presentados a la Comisión Permanente de Vigilancia.	A: Informe presentado a la Comisión Permanente de Vigilancia. B: Número total de Informes presentados a la Comisión Permanente de Vigilancia.							actividades propias de la Contraloría que permitan estructurar de manera correcta el informe.
	10C3. Estrategia para incrementar las capacidades operativas, la eficiencia y la transparencia del Gobierno Municipal implementada.	Calificación en la evaluación al Gabinete Municipal.	B=Σ A, en donde: A: Calificación en la evaluación al Gabinete Municipal. B: Calificación total en la evaluación al Gabinete Municipal.	Calificación	0.5801	0.6	Gestión	Calidad	Evaluaciones de Gabinete, realizadas por la Secretaría Técnica.	Se mantiene el formato de evaluación y se realizan en tiempo y forma.
Actividades	10C1A1. Promoción de un ambiente político participativo y en consenso que permita el bienestar ciudadano.	Porcentaje de acuerdos aprobados por unanimidad en sesiones de Cabildo.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de acuerdos aprobados por unanimidad en las sesiones de Cabildo. B: Número de acuerdos presentados en sesiones de Cabildo para su aprobación. C: Porcentaje de acuerdos aprobados por unanimidad en sesiones de Cabildo.	Porcentaje	80%	90%	Gestión	Eficacia	Actas de las sesiones de Cabildo. Informe de la Secretaría General.	Se presentan propuestas y acciones de gobierno que impacten a la sociedad en general y eviten desacuerdos políticos.
	10C1A2. Celebración de sesiones de Cabildo.	Porcentaje de sesiones de Cabildo celebradas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de sesiones de Cabildo celebradas. B: Número de sesiones de Cabildo programadas. C: Porcentaje de sesiones de Cabildo celebradas.	Porcentaje	0%	100%	Gestión	Eficacia	Actas de las sesiones de Cabildo. Informe de la Secretaría General.	Se cumplen los requisitos normativos necesarios para llevar a cabo cada sesión de Cabildo.
	10C2A1. Elaboración	Porcentaje de actas de	C=(A/B)X100, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Contraloría Interna.	Se llevan a cabo obras,



	de auditorías internas.	inicio de auditorías internas elaboradas.	A: Número de actas de inicio de auditorías internas elaboradas. B: Número de actas de inicio de auditorías internas programadas C: Porcentaje de actas de inicio de auditorías internas elaboradas.							acciones y programas municipales susceptibles de fiscalización.
	10C2A2. Inspección física de las obras y servicios.	Porcentaje de obras y servicios inspeccionados.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de inspecciones físicas de obras y servicios concluidos. B: Número de obras y servicios concluidos con acta de entrega recepción. C: Porcentaje obras y servicios inspeccionados.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Contraloría Interna.	Se realizan de manera oportuna las actas de entrega - recepción de las obras concluidas.
	10C2A3. Elaboración de informes de avance de los Programas Presupuestarios.	Número de informes de avance de los Programas Presupuestarios elaborados.	$B=\sum A$, en donde: A: Informe de avance de Programa Presupuestario elaborado. B: Número de informes de avance de los Programas Presupuestarios elaborados.	Informe	55	55	Gestión	Eficacia	Informe Trimestral de los programas presupuestarios.	Las áreas de la Administración Municipal que integran los programas presupuestarios entregan en tiempo y forma la información de sus indicadores.
Actividades	10C2A4. Formulación de estados de situación financiera para unas finanzas sanas.	Número de estados de situación financiera formulados.	$B=\sum A$, en donde: A: Estado de situación financiera formulado. B: Número de estados de situación financiera formulados.	Estado	4	4	Gestión	Eficacia	Informe de la Tesorería Municipal.	Se mantiene un correcto seguimiento a la contabilidad gubernamental.
	10C2A5. Atención a	Porcentaje de quejas y	$C=(A/B) \times 100$, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Contraloría Interna.	Las personas



quejas y denuncias en contra de personas servidoras públicas municipales.	denuncias atendidas en contra de personas servidoras públicas municipales.	<p>A: Número de quejas y denuncias atendidas en contra de personas servidoras públicas municipales.</p> <p>B: Número de quejas y denuncias recibidas en contra de personas servidoras públicas municipales recibidas.</p> <p>C: Porcentaje de quejas y denuncias atendidas en contra de personas servidoras públicas municipales.</p>							presentan quejas y denuncias.
10C3A1. Atención adecuada con servicios y programas municipales a la población de la Delegación La Pila.	Número de personas atendidas con servicios y programas municipales en la Delegación La Pila.	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Persona atendida con servicio y/o programa municipal en la población de la Delegación La Pila.</p> <p>B: Número de personas atendidas con servicios y programas municipales en la Delegación La Pila.</p>	Persona	9,000	9,000	Gestión	Eficacia	Informe de la Delegación La Pila.	Las personas solicitan y cumplen con los requisitos para acceder a los programas y servicios municipales.
10C3A2. Atención adecuada con servicios y programas municipales a la población de la Delegación Bocas.	Número de personas atendidas con servicios y programas municipales en la Delegación Bocas.	<p>$B = \sum A$, en donde:</p> <p>A: Persona atendida con servicio y/o programa municipal en la población de la Delegación Bocas.</p> <p>B: Número de personas atendidas con servicios y programas municipales en la Delegación Bocas.</p>	Persona	5,000	5,000	Gestión	Eficacia	Informe de la Delegación Bocas.	Las personas solicitan y cumplen con los requisitos para acceder a los programas y servicios municipales.
10C3A3. Diseño y	Porcentaje de	$C = (A/B) \times 100$, en donde:	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Dirección de Comunicación Social.	Se encuentren



	ejecución de campañas de difusión sobre programas, obras y acciones municipales.	campañas de difusión sobre programas, obras y acciones municipales realizadas.	A: Número de campañas de difusión sobre programas, obras y acciones municipales realizadas. B: Número de campañas de difusión sobre programas, obras y acciones municipales programadas C: Porcentaje de campañas de difusión sobre programas, obras y acciones municipales realizadas.							habilitados y en operación los diferentes medios de comunicación.
	10C3A4. Atención a grupos y organizaciones sociales para la generación del diálogo y concertación de acuerdos.	Porcentaje de grupos y organizaciones sociales atendidas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de grupos y organizaciones sociales atendidas. B: Número de grupos y organizaciones sociales que solicitan atención. C: Porcentaje de grupos y organizaciones sociales atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Secretaría General.	Se mantiene vínculo constante entre los grupos y organizaciones para solicitar soluciones a problemas sociales.
Actividades	10C3A5. Capacitación a los servidores públicos.	Número de capacitaciones ofertadas.	B=Σ A, en donde: A: Capacitación ofertada a las personas servidoras públicas. B: Número de capacitaciones ofertadas.	Capacitación	0	25	Gestión	Eficacia	Informe de la Oficialía Mayor.	Se generan actualizaciones en normas y procesos que deriva en la necesidad de capacitar a los servidores públicos.
	10C3A6. Digitalización y desarrollo de aplicaciones, sitios, micrositos, trámites y servicios municipales.	Porcentaje de aplicaciones, sitios, micrositos, trámites y servicios municipales desarrollados y digitalizados.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de aplicaciones, sitios, micrositos, trámites y servicios municipales desarrollados y digitalizados.	Porcentaje	0	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Oficialía Mayor.	Las áreas que solicitan la digitalización y desarrollo de algún servicio o trámite proporciona en tiempo y forma la información necesaria



		<p>B: Número de aplicaciones, sitios, micrositos, trámites y servicios municipales desarrollados y digitalizados requeridos.</p> <p>C: Porcentaje de aplicaciones, sitios, micrositos, trámites y servicios municipales desarrollados y digitalizados.</p>								para la digitalización.
10C3A7. Canalización de solicitudes ciudadanas para la atención de servicios públicos por medios escritos, presenciales y digitales.	Porcentaje de solicitudes ciudadanas para la atención de servicios públicos por medios escritos o presenciales canalizadas.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de solicitudes ciudadanas para la atención de servicios públicos por medios escritos o presenciales canalizadas.</p> <p>B: Número de solicitudes ciudadanas para la atención de servicios públicos por medios escritos o presenciales presentadas.</p> <p>C: Porcentaje de solicitudes ciudadanas para la atención de servicios públicos por medios escritos o presenciales canalizadas.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de Dirección de Atención Ciudadana.		El ciudadano realiza las solicitudes de atención proporcionando toda la información requerida.
10C3A8. Otorgamiento de servicios de calidad en materia registral, de extranjería, orientación a migrantes y cartillas del servicio militar.	Porcentaje de servicios registrales, de extranjería, orientación a migrantes y cartillas del servicio militar otorgados.	<p>$C=(A/B) \times 100$, en donde:</p> <p>A: Número de servicios registrales, de extranjería, orientación a migrantes y cartillas del servicio militar otorgados.</p>	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe de la Secretaría General.		Las personas solicitan y dan cumplimiento a los requisitos para recibir el servicio.



		B: Número de servicios registrales, de extranjería, orientación a migrantes y cartillas del servicio militar solicitados. C: Porcentaje de servicios registrales, de extranjería, orientación a migrantes y cartillas del servicio militar otorgados.							
10C3A9. Atención a solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales.	Porcentaje solicitudes de información atendidas.	C=(A/B)X100 , en donde: A: Número de solicitudes de información atendidas. B: Número de solicitudes de información recibidas. C: Porcentaje solicitudes de información atendidas.	Porcentaje	100%	100 %	Gestión	Eficacia	Informe de la Unidad de Transparencia.	El ciudadano realiza las solicitudes de información.
10C3A10. Respuesta efectiva a las solicitudes de acceso a la información pública y derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos personales.	Porcentaje de solicitudes sin recurso de revisión.	C=(A/B)X100 , en donde: A: Número de solicitudes sin recurso de revisión. B: Número de solicitudes de acceso a la información pública contestadas. C: Porcentaje de solicitudes sin recurso de revisión.	Porcentaje	95%	95%	Gestión	Eficacia	Informe de la Unidad de Transparencia.	Las personas que solicitan información están conformes con la información que reciben.

Programa presupuestario: 11. Gestión del agua.	Clave presupuestaria:	Importe: \$24,451,608.06
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: Eje 2. Esperanza del agua.		
Líneas de acción a las que contribuye el programa: 2.1.2.1 Rehabilitar y ampliar la red de agua potable. 2.1.2.2 Rehabilitar y construir red de drenaje sanitario. 2.2.1.3 Desarrollar material educativo y visual (folletos, carteles) con consejos prácticos que los pobladores puedan seguir fácilmente.		



- 2.2.1.2 Impartir charlas sobre técnicas de ahorro de agua y hábitos sencillos, por expertos en manejo de recursos hídricos.
- 2.2.1.1 Organizar talleres prácticos sobre el uso eficiente del agua en actividades diarias como cocina, higiene, jardinería y limpieza.
- 2.2.2.1 Realizar talleres de sensibilización para todas las edades sobre la importancia del agua como recurso limitado y las consecuencias de su mal manejo.
- 2.2.2.2 Desarrollar actividades educativas interactivas accesibles y atractivas, como juegos, dinámicas de grupo y proyecciones de videos.
- 2.2.2.3 Fomentar la creación de grupos comunitarios que se encarguen de realizar actividades periódicas de limpieza de fuentes de agua.
- 2.2.2.4 Realizar eventos educativos que fortalezcan el sentido de responsabilidad colectiva sobre el agua.
- 2.2.2.5 Realizar pláticas sobre el cuidado del agua en las asociaciones de y para personas con discapacidad.
- 2.3.1.1 Establecer un sistema de zonificación territorial que identifique y clasifique las áreas de atención.
- 2.3.1.2 Programar rutas semanales de distribución de agua por medio de vehículo cisterna.
- 2.3.1.3 Priorizar la entrega de agua por medio de vehículo cisterna a hogares con personas con discapacidad y asociaciones de y para personas con discapacidad.
- 2.3.1.4 Realizar supervisión de campo para la adecuada atención de las familias.
- 2.3.2.1 Supervisar y verificar las condiciones de los tanques de los vehículos cisterna.
- 2.3.2.2 Sanitizar el tanque del vehículo cisterna.
- 2.3.2.3 Supervisar y sanitizar los puntos fijos de recepción de agua.
- 2.4.1.1 Verificar en campo la factibilidad de la instalación de puntos fijos de distribución en lugares donde no hay acceso para vehículos cisterna.
- 2.4.1.2 Instalar puntos de distribución de agua para las comunidades.
- 2.4.1.3 Entregar entre 1,000 y 1,100 litros de agua por familia en un periodo semanal.
- 2.4.1.4 Crear puntos estratégicos en cada zona de atención para la entrega de agua potable, donde los vehículos cisterna puedan abastecer a los pobladores de manera organizada, priorizando a las familias en situación de vulnerabilidad.
- 2.4.2.1 Desarrollar un sistema de registro y monitoreo de la entrega de agua por los vehículos cisterna.
- 2.4.2.2 Supervisar en campo la equidad y transparencia en la entrega de agua.

Resumen narrativo / objetivo		Indicadores						Medios de Verificación	Supuestos	
		Nombre	Fórmula y Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta	Tipo de indicador			Dimensión
Fin	11F. Contribuir a un acceso equitativo, igualitario, sostenible y de calidad al agua potable del municipio de San Luis Potosí mediante la gestión eficiente, distribución del agua y la promoción del cuidado ambiental.	Consumo de agua por persona (Metros cúbicos per cápita).	La fórmula y cálculo del indicador es definido por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.	Metro cúbico	62.3	60	Estratégico	Eficacia	Índice de competitividad urbana. IMCO.	Las personas consumen responsablemente el agua potable.
Propósito	11P. La población de zonas, colonias y localidades que no cuenten con intervención del Organismo Intermunicipal Metropolitano de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento y Servicios Conexos de los municipios de Cerro de San Pedro, San Luis	Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	$C=(A/B) \times 100$, en donde: A: Número de colonias cubiertas con el servicio de agua potable a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje	100%	100%	Estratégico	Eficacia	Informe del área responsable.	Colaboración activa de las personas para la recepción del agua y el uso adecuado del recurso. Existe disponibilidad de agua en fuentes de abastecimiento cercanas y adecuadas.



	Potosí y Soledad de Graciano Sánchez (INTERAPAS) tiene acceso a servicios adecuados de agua potable, alcantarillado y saneamiento.		B: Número de colonias que se encuentran determinadas para ser cubiertas por la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. C: Porcentaje de cobertura del servicio de agua potable a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.							
Componentes	11C1. Estrategia de acceso continuo y adecuado a los servicios de agua potable mediante pipas en zonas que no disponen de redes hidráulicas.	Número de familias abastecidas con el servicio de agua potable mediante pipas.	B= ΣA , en donde: A: Familia abastecida con el servicio de agua potable mediante pipa. B: Número de familias abastecidas con el servicio de agua potable mediante pipas.	Familia	1,020	1,500	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Se cuenta con recurso hídrico disponible en presas y pozos que permitan su distribución.
	11C2. Estrategia para el uso responsable y consciente del agua a través de la sensibilización y la participación activa de la comunidad en la conservación del recurso hídrico implementada.	Número de personas beneficiadas con la estrategia para el uso responsable y consciente del agua a través de la sensibilización y la participación activa de la comunidad en la conservación del recurso hídrico.	B= ΣA , en donde: A: Personas beneficiadas con la estrategia. B: Número de personas beneficiadas con la estrategia para el uso responsable y consciente del agua a través de la sensibilización y la participación activa de la comunidad en la conservación del recurso hídrico.	Persona	1,012	1,100	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las personas participan en las diversas actividades de concientización y capacitación.
	11C3. Estrategia para la reparación de infraestructura de agua potable y drenaje.	Porcentaje de avance de la estrategia para la reparación de infraestructura de agua potable y drenaje.	C = $(A+B)/2$, en donde: A: Porcentaje de fugas atendidas. B: Porcentaje de solicitudes de mantenimiento en drenajes atendidas. C: Porcentaje de avance de la estrategia para la reparación de infraestructura de agua potable y drenaje.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Colaboración activa de las personas para reportar fugas de agua potable y drenaje en sus colonias.



Actividades	11C1A1. Entrega de agua potable mediante pipas a familias sin acceso a la red de distribución o con deficiencias en el servicio.	Número de litros de agua potable entregados mediante pipas.	B= ΣA , en donde: A: Litro de agua potable entregado mediante pipas. B: Número de litros de agua potable entregados mediante pipas.	Litro de agua	16,678,593	20,000,000	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las condiciones climáticas permiten brindar el servicio.
	11C1A2. Supervisión y control de la calidad del agua suministrada mediante pipas.	Porcentaje de supervisiones realizadas sobre la calidad del agua suministrada mediante pipas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de supervisiones realizadas. B: Número de supervisiones planificadas. C: Porcentaje de supervisiones realizadas sobre la calidad del agua suministrada mediante pipas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	El laboratorio de análisis entrega los resultados del análisis de calidad del agua en tiempo y forma.
	11C2A1. Implementación de programa para la conservación y cuidado del agua.	Número de talleres para la conservación y cuidado del agua.	B= ΣA , en donde: A: Taller educativo impartido sobre la conservación del agua. B: Número total de talleres educativos impartidos.	Taller	3	4	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las comunidades convocadas tienen una participación activa y disposición para asistir a los talleres educativos programados.
Actividades	11C2A2. Realización de campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua.	Porcentaje de avance en las actividades de la campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua realizadas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de actividades realizadas de la campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua. B: Número de actividades programadas de la campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua. C: Porcentaje de avance en las actividades de la campaña de sensibilización sobre el uso responsable del agua realizadas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las personas se interesan y participan en las actividades de la campaña de sensibilización.
	11C2A3. Realización de	Número de conferencias	B= ΣA , en donde:	Conferencia	18	25	Gestión	Eficacia		Las personas se interesan y



conferencias de sensibilización sobre el uso responsable del agua.	de sensibilización sobre el uso responsable del agua realizadas.	A: Conferencia de sensibilización sobre el uso responsable del agua realizada. B: Número de conferencias de sensibilización sobre el uso responsable del agua realizadas.						Informe del área responsable.	participan en las conferencias.
11C2A4. Capacitación en la gestión y mantenimiento de los servicios de agua y saneamiento a personas administradoras de pozos comunitarios.	Porcentaje de personas capacitadas en gestión y mantenimiento de servicios.	C=(A/B)X100, en donde: A: Personas administradoras de pozos comunitarios capacitadas en gestión y mantenimiento de servicios. B: Personas administradoras de pozos comunitarios que solicitan capacitación para la gestión y mantenimiento de servicios. C: Porcentaje de personas capacitadas en gestión y mantenimiento de servicios.	Porcentaje	10.50%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las personas solicitan, son receptivas a las capacitaciones y cumplen con los requerimientos establecidos.
11C2A5. Implementación de campaña para la disminución de riesgos en la contaminación del agua con aceite.	Número de litros de aceite recuperados.	B=ΣA, en donde: A: Litro de aceite recuperado. B: Número de litros de aceite recuperados.	Litro de aceite	130	300	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Las personas contribuyen y participan en la campaña de recolección de aceite.
11C3A1. Atención a fugas y problemas en las redes hidráulicas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	Porcentaje de reportes por fugas atendidas.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de reportes por fugas atendidas. B: Número de fugas reportadas en las redes hidráulicas municipales. C: Porcentaje de reportes por fugas atendidas.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Los reportes ciudadanos de fugas son precisos y oportunos, lo que facilita su localización y reparación.
11C3A2. Reparación de drenajes colapsados para evitar afectaciones al servicio de la Dirección de	C: Porcentaje de reportes de mantenimiento en drenajes atendidos.	C=(A/B)X100, en donde: A: Número de reportes para el mantenimiento en drenajes atendidos.	Porcentaje	100%	100%	Gestión	Eficacia	Informe del área responsable.	Los vecinos afectados permiten realizar las reparaciones.



Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.		B: Número de reportes para el mantenimiento en drenajes recibidos. C: Porcentaje de reportes de mantenimiento en drenajes atendidos.							
---	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Este formato solo considera los elementos básicos para el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios, su elaboración deberá contar con el sustento metodológico conforme a lo dispuesto en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño *mediante* la Metodología del Marco Lógico del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



ANEXO VI

Municipio San Luis Potosí, S.L.P.		
Objetivos, estrategias y metas		
Objetivos	Estrategias	Metas
<p>Programar, planificar y presupuestar los egresos de la Hacienda Pública Municipal con eficiencia, los cuales serán destinados a garantizar el sano financiamiento de obras y servicios públicos.</p>	<p>Fortalecer los esquemas de control presupuestal, a través de la eficiente asignación de los recursos, direccionándolos primordialmente a la ejecución de obras y acciones. Reforzar las acciones contención del gasto.</p>	<p>Reactivación de la economía. Cumplir con los principios de legalidad y economía. Fortalecer la Hacienda pública. Balance presupuestario sostenible.</p>



ANEXO VII

Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	
Riesgos relevantes para las finanzas públicas	
Riesgos relevantes	Propuestas de acción
Que surjan demandas de proveedores o prestadores de servicios por adeudos de administraciones anteriores, y que estas generen el pago de gastos legales e intereses por el tiempo transcurrido.	Se cuidará que cuando exista alguna inconformidad o reclamo, y esto pueda generar acciones radicales por parte del afectado, se busque un esquema de conciliación, para evitar costos adicionales al municipio.
Que se reciban notificaciones de resoluciones por laudos laborales, que afecten la programación de gastos y la disponibilidad financiera del ayuntamiento.	Destinar una partida presupuestal como previsión para dar atención a este tipo de compromisos, además de privilegiar la conciliación para evitar que surjan más casos por estos conceptos.
Que se generen mayores problemas de desabasto de agua en la ciudad, y que esto genere que se tengan que realizar acciones extraordinarias que generen un gasto adicional mayor que desequilibre la economía municipal.	Fortalecer las acciones de coordinación y apoyo al Interapas para que pueda ir atendiendo los problemas de suministro en las colonias que dependen del acueducto del Realito, y promover la rehabilitación de los pozos y sus equipos para garantizar que se dé el abasto adecuado a la población.